



# Informe de Gestión 2024

Sector Salud



Secretaría de Salud  
Subred Integrada de Servicios de Salud  
**Sur Occidente E.S.E.**



**ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA  
GERENTE**

**NORMA CECILIA SANCHEZ SANDINO  
JEFE OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**CARMEN ESTHER ACERO GARCÍA  
JEFE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES**

**JULIO ALFONSO PEÑUELA SALDAÑA  
JEFE OFICINA JURIDICA**

**MARCELA CASTELLANOS CABRERA  
JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO  
AL CIUDADANO**

**HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO  
JEFE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC**

**LUCIA MORA QUIÑONES  
JEFE OFICINA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

**CLAUDIA PATRICIA ROSERO  
JEFE OFICINA DE CALIDAD**

**CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO ( E )**

**DIANA MILENA MENDIVELSO DÍAZ  
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO  
SUBGERENTE CORPORATIVO**

**LILIANA CASTIBLANCO MOSOS  
DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS ( E )**

**LINA MARÍA OLIVEROS HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

**JUAN MANUEL MENDIETA NOVA  
DIRECTOR DE SERVICIOS DE URGENCIAS**

**LUZ DARY TERAN MERCADO  
DIRECTORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ( E )**

**BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ  
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD**

**TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**GABRIEL CAMACHO ARCILA  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN**

**ANA LUCÍA QUINTERO MOJICA  
DIRECTORA FINANCIERO**

**YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ  
DIRECTORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

## Contenido

<b>1. Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Contexto. ....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. POBLACION .....</b>	<b>6</b>
<b>2.2 UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD .....</b>	<b>7</b>
<b>2.3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....</b>	<b>8</b>
<b>2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>10</b>
<b>3. Resultados de la ejecución de los programas de salud del plan de desarrollo distrital y proyectos, metas y estrategias del plan territorial del sector salud. 12</b>	
<b>3.1 Componente de Gestión:.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2 Componente de Inversión en el Sector. ....</b>	<b>35</b>
<b>3.3 Componente Presupuestal y financiero:.....</b>	<b>51</b>
<b>3.4 Componente de Contratación: Relación y estado de los diferentes procesos de contratación: .....</b>	<b>55</b>
<b>4. Impactos Generados .....</b>	<b>57</b>
<b>4.1 Gestión intersectorial. ....</b>	<b>69</b>
<b>4.2 Perspectiva poblacional .....</b>	<b>71</b>
<b>5. Dificultades encontradas y soluciones.....</b>	<b>72</b>
<b>5.1 Dificultades en el desarrollo Institucional.....</b>	<b>72</b>
<b>5.2 Solución implementada y resultado obtenido. ....</b>	<b>74</b>
<b>5.3 Planes de mejora.....</b>	<b>76</b>
<b>6. FORTALEZAS ENCONTRADAS Y RETOS A MANTENER .....</b>	<b>77</b>
<b>6.1 Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional.....</b>	<b>77</b>
<b>6.2 Retos gerenciales en la gestión de la Entidad.....</b>	<b>80</b>
<b>7. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>82</b>
<b>8. CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>82</b>

## 1. Introducción

La Subred Sur Occidente ESE presenta a continuación, los avances, logros y los retos institucionales, mostrando la gestión realizada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la armonización que se está realizando desde el cumplimiento de planes, programas y proyectos institucionales derivados del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI y el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”.

Este informe de Rendición de Cuentas se elabora ajustado a la normativa de la Directiva 005 de 2020 y el artículo 6° del Acuerdo Distrital 131 de 2004 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que desarrolla la Metodología, teniendo en cuenta los contenidos mínimos obligatorios del informe de rendición de cuentas permanente de las entidades públicas.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos se relaciona a continuación.

1. La Subred presta servicios de salud con enfoque diferencial, en este periodo realizó atenciones a un total de 267.439 usuarios asignados georreferenciados en la ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud, con una representación porcentual por momento de vida de 38% (n= 101110) adultos, 21% (n=56.495) vejez, 14% (n= 37.504) juventud, compartiendo un 9% en primera infancia (n= 23.721), adolescencia (n= 24.578) y con un 9% (n=24.031) infancia. Desde los seis momentos de vida de logar tener inscritos al 66% de total de usuarios
2. Se han fortalecido la gestión financiera mediante estrategias que logren la sostenibilidad de la Subred a través de la formulación del Plan Estratégico.
3. A través de la implementación de las políticas de participación comunitaria y servicio al ciudadano se han logrado resultados de satisfacción global de los usuarios en el año 2020 de un 97.6%, en 2021 un 98% en 2022 un 99% en 2023 de 98,5% y en 2024 con corte a septiembre del 97,9%, evidenciando una mejora en la satisfacción de la prestación del servicio.
4. En alcanzar estándares superiores de calidad se implementó el plan del sistema de Acreditación el cual lleva un cumplimiento para el tercer trimestre de 98.5% con 80 acciones cumplidas
5. Avance en las intervenciones para cumplir con los requisitos de Hospital Universitario en la USS Fontibón y Tintal, en relación con adecuación de espacios, documentación y cumplimiento al 100% del plan de trabajo.
6. Se ha fortalecido la política de gestión del conocimiento, se logró la certificación en Buenas Prácticas Clínicas por parte del INVIMA a las unidades de servicios

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

de salud Fontibón, Occidente de Kennedy y Tintal; Además se cuenta con el reconocimiento desde Min ciencias al grupo de Investigación en Categoría A y se le asignó número al boletín Somos ciencia.

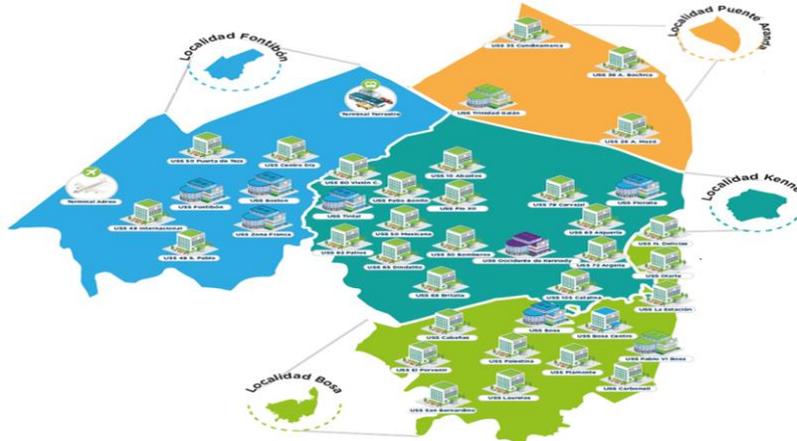
7. En el desempeño del objetivo de fortalecer la cultura y dignificación del talento humano, En el primer trimestre 2024, se logró la Profesionalización de doce (12) Instrumentadoras Quirúrgicas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 784 de 2003 y a la Circular Conjunta No. 015 del 25 de marzo de 2022; En la selección del talento humano para el primer semestre de 2024 se obtiene una participación del 78,9% es decir que fueron seleccionados y vinculados un total de 1.120 personas de las cuales 888 cumplieron con alguno de los criterios de inclusión.
8. Se ha logrado un fortalecimiento del manejo de la información institucional a través de la implementación de la política de gobierno y seguridad digital como implementación de dinámica web, implementación de aplicativos SURESOC y de seguimiento a la atención de pacientes, herramientas de seguridad digital, implementación del consentimiento informado con firma digital en sedes ambulatorias.
9. Se fortaleció la infraestructura de la Subred con la entrega de obras de los proyectos de inversión del Segundo piso del Hospital de Tintal, Mexicana, APP Hospital de Bosa y la Torre de Urgencias de Kennedy.

## 2. Contexto.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, es una Empresa Social del Estado (E.S.E.), se fundamenta en la estructura distrital del Modelo Integral de Atención en la estrategia de atención primaria en salud y la gestión del riesgo, desde un enfoque Centrado en el Usuario (individuo, familia y comunidad), mediante la disponibilidad de servicios humanizados, la participación, movilización social y la implementación de prácticas seguras que responden a las necesidades de la población de las localidades de Kennedy, Fontibón, Bosa y Puente Aranda. la distribución de las sedes

### 2.1. POBLACION

#### Ilustración 1 MAPA LOCALIDADES DE INFLUENCIA SUBRED



Fuente Portafolio de Servicios Subred Sur Occidente

El área de cobertura de la Subred tiene una Población total de 2´407.473 habitantes en las localidades de Bosa, Fontibón, Kennedy y Puente Aranda distribuidas como aparece en la siguiente tabla:

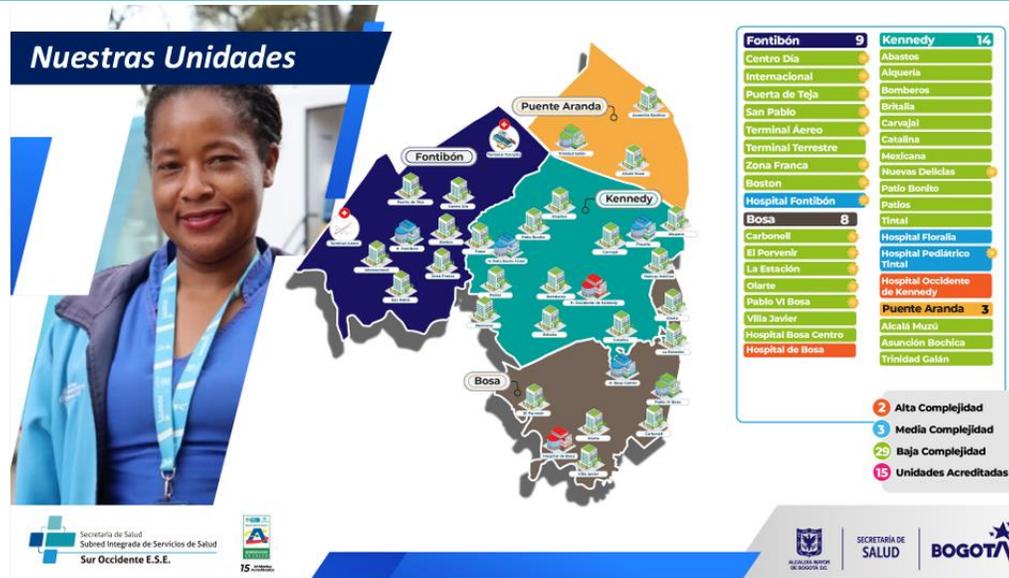
Tabla 1 Población Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

POBLACIÓN POR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD							
LOCALIDADES POR SUBRED	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO (estimado)	%	RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (estimado)	%	RÉGIMEN SUBSIDIADO	%	PROYECCIÓN DANE 2022
BOSA	494.717	68,30%	9.031	1,20%	178.209	24,60%	724.211
FONTIBON	357.532	89,10%	9.984	2,50%	30.924	7,70%	401.167
KENNEDY	778.328	75,80%	34.854	3,40%	167.958	16,30%	1.027.323
PUENTE ARANDA	216.214	84,90%	7.442	2,90%	23.397	9,20%	254.772
SUBRED SUR OCCIDENTE	1.846.791	76,70%	61.311	2,50%	400.488	16,60%	2.407.473

Fuente Contributivo BDUA - ADRES, corte a diciembre de 2023. / \* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a diciembre de 2023

## 2.2 UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD

La Subred cuenta con 34 Unidades de Servicios de Salud, distribuidas en las 4 localidades Bosa, Fontibón, Kennedy y Puente Aranda que, de acuerdo con su complejidad, se desagregan en alta complejidad (2), mediana complejidad (3) y baja complejidad (29).



De ellas, con corte a 30 de septiembre de 2024, el 44% cuentan con el reconocimiento de acreditación en salud, otorgado por el ente evaluador ICONTEC siendo 15 unidades acreditadas, incluyendo una nueva que es el Hospital Patio Bonito Tintal. Este es uno de los principales retos de la administración, mantener la acreditación de las unidades que ya la tienen y seguir presentando dentro, del principio de gradualidad, las otras unidades que aún no han sido presentadas ante el ente evaluador y que han avanzado en paralelo con la cultura organizacional de la entidad.

### 2.3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La plataforma estratégica se aprobó mediante el Acuerdo N° 199 - 2020 del 18 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, aprobó la Plataforma Estratégica de la Subred dentro del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión; proceso que contó con la participación de los grupos de interés y partes interesadas; la modificación se realiza a cada uno de los elementos: Misión, Visión, Principios, Valores y Objetivos Estratégicos, alineándolos con la Plataforma Estratégica de la Red Integrada de Servicios de Salud de Bogotá.

#### MISION

Brindar servicios de salud con altos estándares de calidad, a través del Modelo de Atención Integral basado en Atención Primaria en Salud, gestión asistencial excelente, segura, humanizada, eficiente promoción de la docencia, investigación e innovación con talento humano íntegro para contribuir al bienestar y calidad de vida de la población.

#### VISION

En el año 2030, La Subred Sur Occidente será reconocida a nivel nacional por su modelo de atención con enfoque diferencial, de género, territorial y participativo, logrando estándares superiores de calidad, promoviendo la docencia, investigación e innovación, autosostenibilidad y

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

gestión ambiental, fomentando el bienestar de los colaboradores de tal manera que impacte positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

**Servicios Humanizados y Seguros** entendidos como el comportamiento que respeta la dignidad humana, fortalece el trabajo en equipo y cumple con las normas de bioseguridad minimizando los riesgos en la prestación del servicio.

**Ética:** Una persona ética reflexiona sobre la verdad de sus valores, elige deliberadamente lo correcto y hace lo correcto

**Vocación de Servicio y Liderazgo Público:** se vincula a la predisposición de los colaboradores para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios de manera desinteresada; teniendo en cuenta que el Liderazgo es principalmente servicio a los demás, implica crear un entorno de trabajo que invite a las personas a ser cada vez mejor, logrando dar lo mejor de sí mismos.

**Excelencia:** Hace referencia a la prestación de servicios con altos estándares de calidad superando las necesidades y expectativas de nuestros pacientes.

**Transparencia y Rendición de Cuentas:** se refiere a la producción de información clara y confiable sobre las funciones, estructuras y presupuesto de la Subred. Se trata fundamentalmente de datos respecto a su desempeño y la manera en que utilizan los recursos, su difusión y fácil acceso. La transparencia facilita la rendición de cuentas, así como la observación y el conocimiento público sobre el diseño, la ejecución y los resultados de las políticas públicas.

## VALORES

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

Se definen 10 objetivos estratégicos, enmarcados en las 5 perspectivas del Cuadro de Mando Integral así:

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

## SECTOR SALUD

Consolidar la Subred en el Modelo de Atención en Salud de la Ciudad de Bogotá.  
Mejorar los indicadores del estado de salud de la población de la zona de influencia de la Subred.

## FINANCIERA

Lograr la sostenibilidad financiera de la Subred.

## CLIENTES

Aumentar los niveles de satisfacción y/o fidelización de los usuarios y/o clientes de la Subred.

## PROCESOS INTERNOS

Alcanzar estándares superiores de calidad en salud.  
Lograr reconocimiento como Hospital Universitario.

## APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

Fortalecer la gestión del conocimiento incluyendo docencia, servicio, investigación e innovación.  
Fortalecer la cultura organizacional y dignificar el Talento Humano.  
Fortalecer los sistemas de información y las comunicaciones.  
Mejorar la Infraestructura física y capacidad instalada de la Subred

## 2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

GRÁFICA 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACUERDO 147 DE 2023

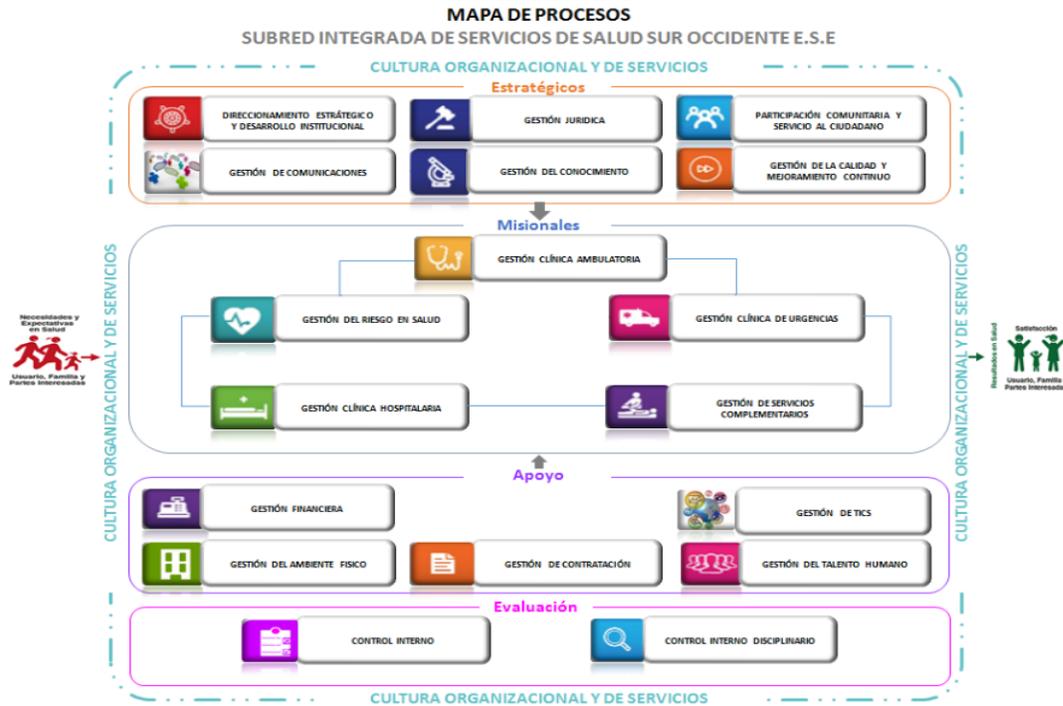


Fuente: Pagina web SISSO.

El modelo de operación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E está basado en la gestión por procesos, para ello la entidad cuenta con un mapa de procesos el cual está estructurado en cuatro (4) Macroprocesos:

- Estratégicos: 6 procesos.
- Misionales: 5 procesos
- Apoyo: 5 procesos
- Evaluación: 2 procesos

GRÁFICA 2. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL ACUERDO No. 034/2017



Fuente: Almera -SISSSO

### 3. Resultados de la ejecución de los programas de salud del plan de desarrollo distrital y proyectos, metas y estrategias del plan territorial del sector salud.

#### 3.1 Componente de Gestión:

- ✓ Tabla 2 del monitoreo para el cierre de los objetivos y metas con los resultados obtenidos al 30 de septiembre de 2024

SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION ANUAL INSTITUCIONAL (PAAI)				
Perspectiva	Objetivo	Meta Estratégica	Indicador	A sept 2024
Sector Salud	Mejorar los indicadores del estado de salud de la población de la zona	A 2024 disminuir en 0,3 el promedio estancia hospitalaria.	Promedio estancia hospitalaria Sub Red Sur Occidente ESE	88,37
		A 2024 mantener por debajo del 3% la tasa global de Infecciones Asociadas a la atención en salud.	Porcentaje de infección intrahospitalaria Sub Red Sur Occidente ESE	0,8

**SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION ANUAL INSTITUCIONAL (PAAI)**

Perspectiva	Objetivo	Meta Estratégica	Indicador	A sept 2024
	Consolidar a la subred en el modelo de atención en salud en Bogotá	A 2024 implementar la estrategia de Medicamentos a casa priorizando a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad.	Cumplimiento de las etapas definidas para implementar la estrategia Medicamentos a casa priorizando a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad Subred Sur Occidente E.S.E	100%
		A 2024 Consolidar en un 100% modelo de atención integral de salud fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS)	Implementación del modelo integral de atención en salud para la Subred Sur Occidente	100%
		A 2024 lograr el 95% de implementación del Plan de Gestión del Riesgo Colectivo que incorpore el eje temático de Salud Pública.	Avance en la implementación de las acciones de Salud Pública Subred Sur Occidente E.S.E	97,6%
Financiera	Lograr la sostenibilidad financiera de la Subred	Al cierre de la vigencia 2024 lograr el equilibrio presupuestal.	Equilibrio presupuestal Sub Red Sur Occidente ESE	71,76%
		Implementar el 90% Plan de Mercadeo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E en cada vigencia.	Implementación del Plan de Mercadeo de Servicios de Salud de acuerdo con el contexto actual Subred Sur Occidente ESE	100%
		Cumplir El 90% Plan de Venta de Servicios de Salud en cada vigencia.	Cumplimiento del Plan de Ventas de Servicios de Salud ejecutado de acuerdo al contexto actual Subred Sur Occidente ESE	100%
		A 2024 realizar la liquidación del 100% de los contratos con saldos comprometidos no ejecutados, para contribuir con la sostenibilidad financiera de la Subred.	Liquidación de contratos de Bienes y Servicios Subred Sur Occidente ESE	100%

**SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION ANUAL INSTITUCIONAL (PAAI)**

Perspectiva	Objetivo	Meta Estratégica	Indicador	A sept 2024
		A 2024 lograr el 100 % de adherencia de los colaboradores al programa de prevención de daño antijurídico.	Adherencia de los colaboradores al programa de prevención de daño antijurídico Subred Sur Occidente ESE	100%
Clientes	Aumentar los niveles de satisfacción y/o fidelización de los usuarios y/o clientes de la Subred	Dar cumplimiento al 90% de los estándares de implementación de la política pública de Servicio a la ciudadanía de acuerdo al decreto 197 de 2014 para cada vigencia.	Cumplimiento de los estándares para la implementación de la política pública de Servicio a la Ciudadanía Subred Sur Occidente ESE	98%
		Dar cumplimiento al 90% de los estándares de implementación de la política pública de Participación Social en Salud de acuerdo al Decreto 2063 de 2017 para cada vigencia.	Cumplimiento de los estándares definidos para la implementación de la política pública de Participación Social en Salud Subred Sur Occidente ESE	100%
Procesos internos	Alcanzar estándares superiores de calidad en salud	A 2024 dar cumplimiento del 100% del Proyecto Institucional de Planeación Estratégica – PIPE 2020 - 2024.	Cumplimiento del Proyecto Institucional de Planeación Estratégica (PIPE 2020 - 2024) Subred Sur Occidente E.S.E, desarrollo de acuerdo al cronograma	100%
		Cumplir el 90% con evaluación satisfactoria del Plan de Gestión Gerencial en cada vigencia aplicable.	Cumplimiento de la evaluación del Plan de Gestión de Gerencia evaluado de acuerdo con la matriz normativa (Res 408 de 2018) Subred Sur Occidente E.S.E	100%
		A 2024 lograr el 90% de implementación del Plan Estratégico de Acreditación de la Subred.	Cumplimiento del plan de estratégico de acreditación de la Subred Sur Occidente	100%
		Disminuir en 0,5 la tasa de ocurrencia de las 3 primeras causas de evento adverso en la subred para cada vigencia	Reincidencia de eventos adversos por la misma causa Subred Sur Occidente ESE	71%

**SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION ANUAL INSTITUCIONAL (PAAI)**

Perspectiva	Objetivo	Meta Estratégica	Indicador	A sept 2024
		A 2024 lograr Percepción positiva del cliente externo por encima del 90 % en la encuesta de Humanización de la subred.	Percepción de cultura de humanización a cliente externo Subred Sur occidente E.S.E	98%
		A 2024, Lograr el 100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos-PINAR y el Programa de Gestión Documental-PGD.	Cumplimiento del Plan Institucional de Archivos-PINAR Subred Sur Occidente E.S.E	100%
			Cumplimiento del Programa de Gestión Documental-PGD Subred Sur Occidente ESE	100%
	Lograr reconocimiento como Hospital Universitario	A 2024 dar cumplimiento del 100% de las actividades proyectadas para reconocimiento como Hospital Universitario.	Cumplimiento de las actividades descritas en cada fase de la iniciativa para la Unidad de Fontibón como Unidad Acreditada en Salud Sur Occidente ESE	100%
			Cumplimiento de las actividades descritas en cada fase de la iniciativa para la Unidad de Occidente de Kennedy Subred Sur Occidente ESE.	100%
			Cumplimiento de las actividades descritas en cada fase de la iniciativa para las Unidades de Patio Bonito Tintal Subred Sur Occidente ESE.	100%
Fortalecer la cultura organizacional y dignificar el Talento Humano	Lograr un 94% de efectividad de las estrategias de comunicaciones definidas en el Manual de Comunicaciones.	Efectividad de las estrategias de comunicación Subred Sur Occidente ESE	97%	
	A 2024 implementar al 90% la estrategia de formalización y dignificación laboral en la subred, que incluya la provisión de empleos en	Cumplimiento del Plan de Acción definido para llevar a cabo la estrategia de formalización y dignificación	100%	

**SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION ANUAL INSTITUCIONAL (PAAI)**

Perspectiva	Objetivo	Meta Estratégica	Indicador	A sept 2024
		vacancia definitiva, estudio de cargas laborales y rediseño institucional conforme a lineamientos territoriales y disponibilidad presupuestal.	laboral Subred Sur Occidente ESE	
			Vacantes definitivas provistas a través de la estrategia de formalización y dignificación laboral. Subred Sur Occidente ESE	Medición anual
		A 2024 lograr el 100% de adherencia de los funcionarios y colaboradores al Plan Preventivo Disciplinario – ¡ La Oficina de Control Interno Disciplinario Te lo Cuenta	Adherencia al Plan Preventivo Disciplinario por parte de colaboradores y funcionarios Subred Sur Occidente ESE	100%
	Fortalecer los sistemas de información y las comunicaciones	A 2024 dar cumplimiento al 100% a la implementación de arquitectura empresarial de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; con la adopción de la guía G.GEN.03 (Guía general de un proceso de arquitectura empresarial definido por MINTIC)	Implementación de la Arquitectura Empresarial ( Guía general de un proceso de arquitectura empresarial definido por MINTIC) Subred Sur Occidente ESE	100%
		A 2024 Adoptar e Implementar el 80% de la Estrategia de Transformación Digital en Salud, establecida por MINTIC.	Implementación de Gobierno Digital y Transformación Digital Subred Sur Occidente ESE	20%
	Mejorar la Infraestructura física y capacidad	A 2024 lograr el cumplimiento del 100% de las acciones establecidas para la ejecución de los proyectos de inversión.	Cumplimiento de Planes de Trabajo desarrollados para la gestión y ejecución de los Proyectos de Inversión Subred Sur Occidente ESE	100%

SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION ANUAL INSTITUCIONAL (PAAI)				
Perspectiva	Objetivo	Meta Estratégica	Indicador	A sept 2024
		A 2024 implementar al 95% el Plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura y dotación hospitalaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Cumplimiento del Plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura y dotación hospitalaria Subred Sur Occidente ESE	97%

Fuente: Cuadro de mando Integral Almera SISSSO

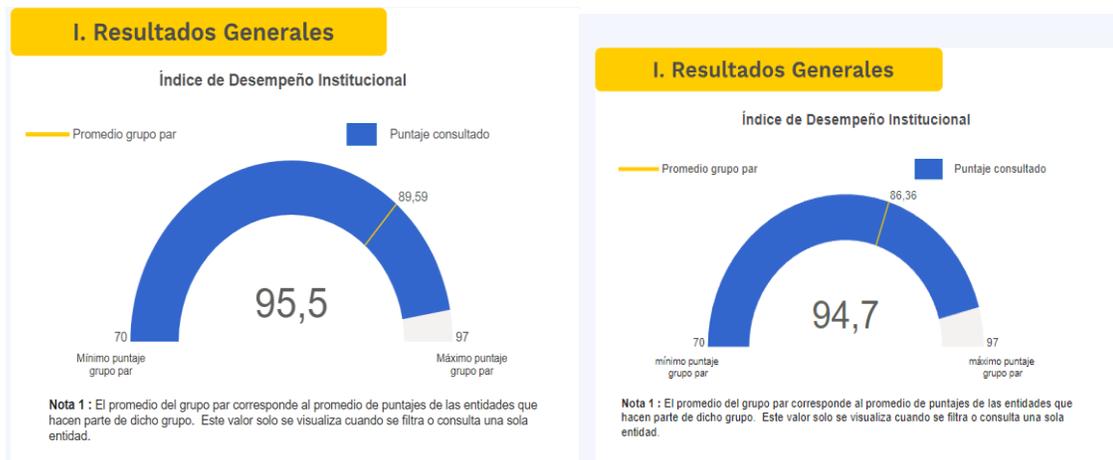
✓ **Avances Comité Institucional y el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño**

En cumplimiento del MIPG se cuenta con el plan de trabajo formulado con 32 acciones y un porcentaje de avance a septiembre de 62.5%

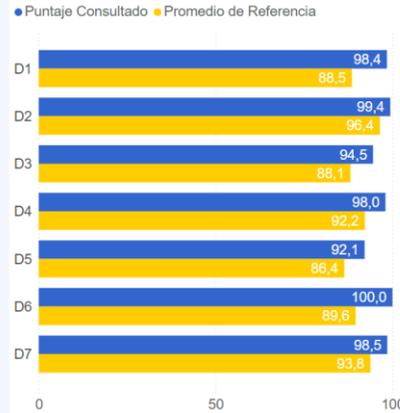
La Subred Sur Occidente ha presentado un comportamiento positivo en sus resultados de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como se muestra en la gráfica adjunta la cual evidencia que en el año 2023 obtuvo un resultado del 95.5 % incrementando en un 0.8% con respecto a la vigencia anterior

Vigencia 2023

Vigencia 2022



Tomado: página medición Desempeño Institucional - -SISSSO



Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	98,4
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	99,4
D3: Gestión para resultados con valores	94,5
D4: Evaluación de resultados	98,0
D5: Información y comunicación	92,1
D6: Gestión del conocimiento	100,0
D7: Control interno	98,5

Tomado: página medición Desempeño Institucional – Resultados 2023 SISSO

- ✓ Dentro de las actividades programadas en el reforzamiento de las políticas que integran la gestión institucional, se resaltan los siguientes avances:

## POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

- **Dignificación Laboral:**

En el primer trimestre 2024, se logró la Profesionalización de doce (12) Instrumentadoras Quirúrgicas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 784 de 2003 y a la Circular Conjunta No. 015 del 25 de marzo de 2022, después de un arduo proceso que inició en abril de 2022, solicitando diferentes conceptos, realizando los estudios pertinentes, asistiendo y convocando a reuniones con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) y las Subredes Integradas de Servicios de Salud de Centro Oriente, Norte, y la Dirección de Servicios Hospitalarios respectivamente.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 que define en su objetivo estratégico Fortalecer la cultura organizacional y dignificar el talento humano la entidad viene implementando de manera sistemática el desarrollo gradual de estrategias internas que permitan oportunidades de acceso a las plantas de personal de los colaboradores que prestan sus servicios en la entidad. Resultado de la gestión se han realizado un total de **371** nombramientos en las vigencias de la siguiente manera:

VIGENCIA	NOMBRAMIENTOS
2020	152
2021	68
2022	76
2023	75

Fuente: Información de planta de personal

	<b>INFORME RENDICIÓN DE Cuentas VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

Asimismo, el Acuerdo 927 de 2024<sup>1</sup>, en su artículo 100 estableció que la Administración Distrital, elaborará un plan de formalización laboral del empleo público en las entidades del Distrito Capital, en el que se priorizará la provisión oportuna de los empleos en vacancia de las plantas de personal.

Por lo anterior, la Subred Sur Occidente E.S.E., en su firme compromiso con la implementación de la estrategia de dignificación laboral del recurso humano que presta sus servicios en la entidad, y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo resultante del proceso de negociación colectiva realizado entre la Administración y las Organizaciones Sindicales, vigencia 2024 – 2025, realizará antes de finalizar el segundo semestre del año en curso, la provisión de las vacantes definitivas que sean producto de cualquier situación jurídica que las haya ocasionado a partir del 1° de junio de 2024, agotando el derecho preferente de encargos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, por lo que el lleno de vacantes será realizado de manera progresiva y escalonada. Sumado a esto, atendiendo al acuerdo logrado con las organizaciones sindicales a que se viene haciendo referencia, en las vigencias 2025 y 2026, se realizará la provisión de sesenta (60) vacantes definitivas, dando prelación a los colaboradores de la entidad que en la actualidad desarrollan sus actividades a través de contratos de prestación de servicios.

- **Acuerdo Colectivo Laboral 2024 – 2025:**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adelantó con éxito el proceso de negociación colectiva para empleados públicos para la vigencia 2024 - 2025, la cual se desarrolló bajo las reglas del reciente Decreto 0243 del 29 de febrero de 2024, el cual fue suscrito entre la Administración de la entidad y las siete (7) organizaciones de empleados públicos que participaron en el proceso, el pasado 16 de julio de 2024.

En el marco de un diálogo asertivo y respetuoso entre las partes, las organizaciones sindicales presentaron a la entidad un pliego de solicitudes compuesto de 121 peticiones con diferentes temáticas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de empleo de los funcionarios. Siendo así que como resultado se acordaron un total de 80 puntos que traen beneficios y mejoras importantes para los empleados de la entidad en cuanto: (i) Modificación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales; (ii) Adelantar gestiones tendientes a vincular el programa de fisioterapia, a través del convenio docencia – servicio; (iii) Desagregación de la conmemoración de profesiones (médicos, enfermeras), entre otras; (iv) Descanso compensado para la temporada de semana santa, festividades decembrinas, receso escolar para quienes tengan hijos hasta los 15 años de edad; (v) Reconocimiento para quienes participen de manera activa en los diferentes comités de la entidad; (vi) Fortalecer los proyectos de emprendimiento y/o microempresas de los empleados públicos a través de gestiones que se adelanten ante el IPES para ello, entre otros.

<sup>1</sup>Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

- **Selección de Personal:**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., realiza la selección para contratistas nuevos en la entidad, tanto para las áreas asistenciales, administrativas o los diferentes convenios referentes a salud pública o de operación asistencial extramural. Estos procesos de selección son realizados bajo una guía y procedimiento que se han venido actualizando con el fin de contemplar para los procesos de selección criterios de enfoque diferencial como madre o padre cabeza de familia, condición de discapacidad, vivir en la localidad o jóvenes entre 18 y 25 años lo que permite realizar una identificación de cada perfil a seleccionar entendiendo las diferentes necesidades que pueda llegar a tener la población que se atiende dentro de la entidad. A su vez esta guía y procedimiento de selección permiten que la totalidad de los procesos de selección deban superar algunas fases de validación con lo cual desde el proceso se logra garantizar el cumplimiento de cada perfil a vincular ya que se evalúan cada componente por perfil, nivel académico, experiencia relacionada o específica en las actividades a desarrollar y por último la evaluación del componente humano. Cada proceso de selección es evaluado desde un análisis documental posterior al visto bueno por parte de los profesionales del área, esta validación documental incluye la validación de credenciales académicas e inscripciones ante los entes reguladores del talento humano en salud.

Dentro del proceso de selección para los contratistas de la entidad se contempla la identificación de personas que cumplan con alguno de los criterios de inclusión determinados por la institución, programa que hace parte del eje de responsabilidad social de la entidad, el cual busca que dentro de la evaluación realizada para los procesos de selección se logre identificar y priorizar las personas que cumplan con alguno de los siguientes criterios de inclusión; Madres o padres cabezas de familia, personas con alguna condición de discapacidad, personas de grupos étnicos o especiales (comunidad afro, gitanos, rom, etc.), y personas que residen en las localidades donde opera la entidad. Este programa se ha venido fortaleciendo y para el primer semestre de 2024 se obtiene una participación del 78,9% es decir que fueron seleccionados y vinculados un total de 1.120 personas de las cuales 888 cumplieron con alguno de los criterios de inclusión previamente mencionados.

- **Administración de la Remuneración:**

Se implementó a través del aplicativo Suresoc, el envío las planillas de programación y ejecución de los diferentes turnos del personal médico asistencial que presta servicios a la comunidad, impactando en la disminución de costos por el desplazamiento de líderes y apoyos administrativos (en vehículos institucionales o particular), tiempos de los mismos desplazamientos del personal, y así mismo, la disminución del uso de papel, redundando en un impacto en el medio ambiente.

Se culminó el proceso de saneamiento de aportes patronales derivados del Situado Fiscal y Sistema General de Participaciones, con los distintos fondos de pensiones, cesantías, ARL y Eps, siendo la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., la primera del distrito, y así mismo, ha sido referente para las demás, e inclusive ante la

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

Secretaría Distrital de Salud, y el Ministerio de la Protección Social. De dicho proceso, se lograron recuperar saldos finales a favor de la subred para la vigencia 2024 por valor de \$481.870.033, lo cual sirvió para reforzar la cuenta de cesantías retroactivas de los servidores públicos que aún son beneficiarios de dicho régimen.

## Proceso de Calidad de Vida del Trabajador

- **Bienestar social e incentivos:**

El Plan de Bienestar Social e Incentivos está en marcado en la armonización de las estrategias asociadas a empresa familiarmente responsable, los ejes de medición de clima laboral por parte del DASCD (Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, lineamientos del nuevo plan de bienestar nacional 2023 – 2026 del DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública), las sugerencias dadas por parte de la Oficina de Control Interno y acuerdos laborales y colectivos vigentes 2023 – 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior para la vigencia 2024 se definen 5 ejes que enmarcan la innovación de estrategias que permitan mejorar el bienestar laboral de los colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Estos serán:

EJES PROPUESTOS POR EL DAFP	PLAN BIENESTAR 2023	PLAN BIENESTAR 2024
<b>Eje Equilibrio Psicosocial</b>	- Eje Calidad de Vida - Eje Recreativo Deportivo - Eje Social y Cultural - Desvinculación asistida	Eje Salud, Vida y Familia
<b>Eje Diversidad e Inclusión</b>	Eje Calidad de Vida	Eje Tejiendo Redes Solidarias y Saludables
<b>Eje Transformación Digital</b>	NA	Eje Experiencias Digitales para tu Bienestar
<b>Eje Identidad y Vocación por el Servicio Público</b>	Eje Calidad de Vida	Eje Transformación Cultural e Integridad
<b>Eje salud Mental</b>	Eje Clima laboral	Eje Clima laboral Eje Salud, Vida y Familia

Tabla Homologación ejes Plan Nacional de Bienestar DAFP y Plan de bienestar Subred Sur Occidente Vigencias 2023 y 2024 .

Durante la vigencia 2024, hemos ejecutado con éxito el plan de trabajo, cumpliendo el 100% de las actividades programadas en los primeros tres trimestres. Se han completado quince actividades con éxito y se encuentran en desarrollo tres más, que concluirán en el cuarto trimestre. Esto representa un avance significativo en nuestros objetivos, ya que hemos realizado 18 de las 20 actividades propuestas para este año.

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:**

- Desde el Programa de Vigilancia Radiológica se logró realizar el Estudio de los trabajadores ocupacionalmente expuestos – TOES.
- Realización de pausas saludables de forma presencial a 628 funcionarios de las diferentes sedes asistenciales y administrativas de la Subred Sur Occidente.
- La Subred postuló 35 sedes ante el cuerpo oficial de bomberos para lograr la certificación de seguridad Humana las cuales fueron visitadas logrando obtener la certificación.
- Desarrollo de la Semana de Seguridad y salud en el trabajo del 15 al 31 de Julio con una cobertura de 2484 colaboradores.
- Gestión y Realización de 513 Exámenes Médicos Ocupacionales (78 de egreso, 383 periódicos, 78 ingreso, 16 Post-incapacidad).
- Tamizajes Cardiovasculares a 106 colaboradores de diferentes sedes

### Proceso de Formación y Desarrollo

- Según el acompañamiento del Subproceso de Formación y Desarrollo ante las auditorías de habilitación y entes de control de las hojas de vida personal asistencial de planta, se puede evidenciar que según el seguimiento se ha logrado aumentar la participación y realización de los cursos normativos de acuerdo con cada perfil, al momento se han recibido 21 auditorías a las cuales se les ha dado curso, cumpliendo con el 100% de las solicitudes.
- De acuerdo con el indicador de impacto relacionado en el Plan Institucional de Capacitación del Eje de Humanización “*Mantener una tasa inferior a 3 manifestaciones negativas por trato deshumanizado por cada 1000 pacientes atendidos*”. Se puede evidenciar que los procesos de formación realizados por Humanización han generado impacto debido a que los datos reportados en el Aplicativo Almera demuestran disminución del **0.4%** teniendo en cuenta la cantidad de quejas recibidas por trimestre.
- Se realiza acercamiento a empresas tercerizadas que tienen colaboradores realizando actividades dentro de la Subred, se matriculan 93 de ellos en el Curso del Aula Virtual “*Acreditación Dirigido a Tercerizados*”, dando cuenta que el 100% de ellos realizaron el proceso de formación.

### POLÍTICA DE INTEGRIDAD

- La política de integridad con código 01-01-OD-0024, en donde la Subred se compromete a promover una cultura de integridad basada en la vivencia de comportamientos alineados a la transparencia, vocación de servicio, excelencia y ética en el marco de la gestión pública y rendición de cuentas mediante la implementación del código de integridad como mecanismo integrador de los comportamientos esperados en la cultura, que impacten positivamente en nuestras

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

partes interesadas. con la formulación de dos indicadores de medición y seguimiento anual a 2023 se logró un cumplimiento de 100%.

- Código de integridad fue actualizado en junio de 2024 en su versión 4 tiene como objetivo fortalecer los comportamientos íntegros de los colaboradores en el ejercicio diario de los valores y principios construidos colectivamente mediante la implementación y monitorización de las estrategias encaminadas a la transformación cultural de la Subred.
- El fortalecimiento de los gestores de integridad y el cumplimiento del plan de gestores de integridad con resultados de 100% para primer semestre de 2024

#### POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

- Mantenimiento de la acreditación por ICONTEC de las unidades acreditadas y una unidad nueva Patio Bonito Tintal.
- Se mantiene el acercamiento con los diferentes procesos aprovechando las herramientas tecnológicas con que cuenta Almera, lo cual ha permitido eliminar barreras y mantener comunicación fluida con los procesos.
- El plan estratégico de SUA está compuesto 37 actividades, de las cuales se tienen programadas para seguimiento 30 para el tercer trimestre de 2024 con un cumplimiento del 100% del Plan.
- Percepción favorable de cultura de Humanización por Cliente Interno de la Subred Sur Occidente con el cumplimiento de indicador 2024 con un resultado del 98% cumpliendo la meta.
- Actualización constante y permanente de la información contenida en la página de la Subred referente a los requisitos que deben cumplir los establecimientos para realizar la solicitud de concepto sanitario, así como la medida de levantamiento de una medida sanitaria
- Actualización en la página de Trámites y Servicios de los 11 tramites

#### POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

- La implementación del 100% de la contratación electrónica a través de la plataforma SECOP II, lo cual permite eficiencia en la publicidad de los procesos de contratación, evitando una actividad adicional de publicación, la que se surtía con SECOP I, logrando contribuir a la Política de “Cero Papel”.
- Seguimiento del Plan anual de Adquisiciones a sept 2024 con un avance del 60%.

#### POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

- La Subred no ha tenido sucesos de contingencia informática ocasionados por fallas en seguridad de la información en el periodo.
- La cultura de los colaboradores en el cuidado de los activos de información.
- El uso de herramientas en la nube para preservar información vital para la entidad.

#### POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Reducción de impresión mediante proyectos de transformación digital.

- Disminución del papel impreso de 1.700.000 a 1.200.000 páginas mensuales promedio.

#### Desarrollo de software.

- Ampliación de funcionalidades Suresoc para talento humano (Planta y OPS).
- Emisión de la versión dos del aplicativo Control de Sendas Capital salud.

#### Mejoras en Informática Clínica:

- En la fecha actual se cuenta con la versión web de Dinámica gerencial en el 100% de sedes ambulatorias en historia clínica, está en proceso la implementación de urgencias y hospitalización, en total el avance es de 84%
- Puesta en operación de 28 mejoras en el sistema de información con prioridad a las alertas clínicas.
- Implementación de sedes ambulatorias del consentimiento informado con firma digital.

#### POLÍTICA DE DEFENSA JUDICIAL

- Se fortaleció el ejercicio de defensa jurídica de la entidad en sede judicial y extrajudicial, identificando las estrategias necesarias tendientes a minimizar el daño ocasionado por las posibles condenas y propender por la recuperación del patrimonio de la Entidad; estrategias adoptadas de acuerdo a la Política de Prevención del Daño Antijurídico y el Manual de Defensa Jurídica de la Entidad.
- Con base en la Política de Prevención del Daño Antijurídico, se ha generado una cultura dinámica y proactiva de la prevención del daño antijurídico, mediante acciones concretas que mejoraron los procedimientos internos, buscando la reducción de demandas a mediano plazo y minimizar los costos que implica enfrentar procesos judiciales, a través de la socialización de tales Políticas y las estrategias contempladas en el Manual de Defensa Judicial, tales como, socializaciones a las áreas técnicas y asistenciales respecto de los asuntos que conllevan a la interposición del mayor número de demandas, capacitaciones sobre supervisión de contratos y mesas de trabajo con los abogados de defensa judicial encaminadas a conocer sus experiencias en los procesos judiciales.
- Se ha gestionado el pago de sentencias judiciales de acuerdo al presupuesto y flujo de caja de la Subred, atendiendo las reglas y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
- Se han realizado gestiones tendientes a la recuperación de cartera, a través de acciones en sede extrajudicial, esto es, conciliaciones ante la Superintendencia Nacional de Salud, y en sede judicial, ante Despachos Judiciales, lo anterior, buscando contrarrestar la imposibilidad de la Subred de realizarlo por medio de procesos de cobro coactivo.
- Se viene dando contestación de fondo y oportuna a los derechos de petición, requerimientos y/o solicitudes allegadas a la Entidad, por la ciudadanía, Entes de Control y Órganos de Control Político; así como, a las acciones constitucionales remitidas por los diferentes Despachos Judiciales.
- Se adelantó la contratación de la empresa de vigilancia judicial para el monitoreo constante de los procesos judiciales, de tal manera que ello sirva

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

para minimizar el riesgo de vencimiento de términos e inasistencia a audiencias judiciales.

#### POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Se realiza el seguimiento y socialización de los Planes de Acción Anual Institucional y por Procesos con corte al tercer trimestre de 2024, reportando oportunamente las alertas a los procesos y de esta manera cumpliendo con las expectativas esperadas para cada periodo.

#### POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ANTISOBORNO

- Cumplimiento del 100% en las publicaciones en página web de acuerdo con la ley de transparencia.
- Formulación plan de acción y seguimiento del Programa de Transparencia y ética Pública con una evaluación al segundo cuatrimestre de 98%.
- La oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano cuenta con dos políticas institucionales, la primera de ellas hace referencia a la política de Participación Social en Salud, gestada en la Resolución 2063 de 2017; la segunda de ellas es la de Servicio al Ciudadano la cual se rige por el Decreto 197 de 2014. Los principales objetivos de estas Políticas Distritales son fortalecer la confianza de los ciudadanos en las entidades públicas con transparencia y acceso a la información, integridad, participación ciudadana en la gestión y lucha contra la corrupción.

#### POLITICA DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

- Frente a la implementación de la Política Pública de Participación Social, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. cuenta con siete (7) Asociaciones de Usuarios (AsuPablo VI, AsuBosa, Asouhfo, Asosur, Asoaranda, Asuken y AsuOccidente de Kennedy), cuatro (4) Comités de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS (Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda), un (1) Comité de Ética Hospitalaria y cuatro (4) Juntas Asesoras Comunitarias (Bosa, Fontibón, Kennedy y Sur). En los espacios participativos mencionados anteriormente se cuenta con 317 integrantes que participan activamente.
- El actuar de las formas de participación social está enmarcada en la Política Pública de Participación Social (Resolución 2063 de 2017), mediante un plan de acción para la vigencia formulado bajo cinco ejes de acción; el primero de ellos Fortalecimiento Institucional que contiene todos los procesos de formación y capacitación dirigidos a la ciudadanía en pro de cualificar los actores sociales; el segundo eje trata del empoderamiento de la ciudadanía a las organizaciones sociales en salud y versa sobre la socialización de las mismas a la ciudadanía en general a fin de incentivar su vinculación; el tercer eje Impulso de la cultura en salud proyecta las acciones de los actores sociales en articulación con Salud Pública buscando generar impacto en las comunidades a nivel territorial; en cuarto lugar se establecen las acciones de control social y veedurías ciudadanas y el eje número cinco Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión,

relaciona los encuentros a nivel local, distrital y nacional con el fin de lograr que las decisiones de la administración sean generadas con participación de la ciudadanía.

- En el periodo de enero a septiembre de 2024, el plan de acción mencionado anteriormente tuvo un 100% de cumplimiento frente a la meta establecida por la Subred, la cual corresponde al desarrollo del 90% de las actividades propuestas.
- Adicionalmente, producto del ejercicio de divulgación de los espacios e instancias de participación social en salud en salas de espera realizadas por los auxiliares de servicio al ciudadano y de las charlas de los líderes comunitarios a la ciudadanía, se ha logrado la vinculación de 22 nuevos integrantes a las Asociaciones de Usuarios y COPACOS de la Subred, avanzando en el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia, que corresponde al ingreso de 23 nuevos ciudadanos. De la misma manera se promovió y fortaleció el ejercicio de control social en la entidad a través de la asistencia técnica a los 100 ciudadanos que integraron las 10 veedurías ciudadanas en los diferentes, planes programas y proyectos de la Subred.
- La segunda política pública implementada desde la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano es la de Servicio al Ciudadano, la cual da cobertura a varias líneas de acción importantes, la primera de ellas es la medición de la satisfacción frente a la prestación de los servicios de salud, la cual se mide a través de una encuesta modelo del Distrito para los servicios de Consulta Externa, Hospitalización y Urgencias; se realiza de manera presencial en las unidades de servicios de salud por parte de los auxiliares de servicio al ciudadano, una vez el paciente ha terminado el ciclo de atención.
- Para el periodo de enero a septiembre de 2024 los índices de satisfacción fueron los siguientes:

I TRIMESTRE				
CONSULTA EXTERNA				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
3757	995	38	1.0%	3895
URGENCIAS				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
901	91,90%	79	8,10%	980
HOSPITALIZACION				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
1110	99%	11	0,10%	1121
TOTAL TRIMESTRE				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
5868	97,70%	128	2,10%	5996

Fuente: Servicio al Ciudadano 2024 - sissso

II TRIMESTRE				
CONSULTA EXTERNA				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
4343	98,8%	51	1,2%	4394
URGENCIAS				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
1012	94,1%	63	5,9%	1075
HOSPITALIZACION				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
978	96%	42	4,1%	1023
TOTAL TRIMESTRE				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
6333	97,6%	156	2,4%	6489

Fuente: Servicio al Ciudadano 2024- SISSSO

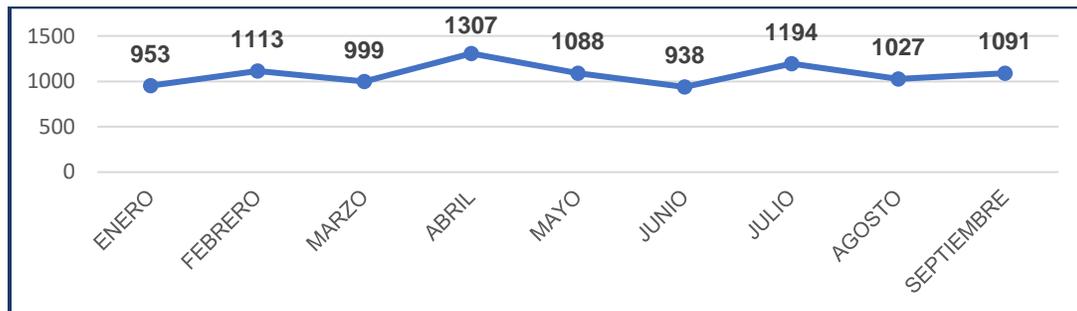
III TRIMESTRE				
CONSULTA EXTERNA				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
4656	98,90%	53	1,1%	4709
URGENCIAS				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
1127	96,6%	40	3,4%	1167
HOSPITALIZACION				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
927,0%	98,6%	13	1,4%	94%
TOTAL TRIMESTRE				
SATISFECHO		INSATISFECHO		TOTAL
N°	%	N°	%	
6710	98,4%	106	1,6%	6816

Fuente: Servicio al Ciudadano 2024 -SISSSO

- La meta institucional establecida para la medición de la satisfacción es de alcanzar el 90% y los resultados de índices oscilan en el 97%, por lo que damos cumplimiento al indicador institucional, sintiéndose los pacientes y sus familias satisfechos con la atención brindada en nuestras unidades de atención.
- Otra temática que se aborda desde el Subproceso de Servicio al ciudadano son las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, derechos de petición y felicitaciones -

PQRSD-F, en cumplimiento al Decreto Distrital 371 de 2010 se realiza el registro del 100% de las manifestaciones ciudadanas en el aplicativo Bogotá Te Escucha, recepcionadas por los diferentes canales de escucha dispuestos por la Subred: Buzones de Sugerencias, Pagina WEB- enlace con el Aplicativo Bogotá Te Escucha, Correo Electrónico: [contactenos@subredsuoccidente.gov.co](mailto:contactenos@subredsuoccidente.gov.co), WhatsApp Defensora del Ciudadano, Presencial en los centros de Salud y Hospitales con Referentes y Auxiliares de Servicio a la Ciudadanía, Escrita en ventanilla Única de correspondencia, Redes Sociales, Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos.

- A continuación, se relaciona el consolidado de las manifestaciones registradas por la Subred desde el mes de enero al mes de septiembre 2024. Para el periodo objeto del presente informe, la Subred registró un total de 9.710 peticiones; las cuales por mes están desagregadas de la siguiente manera:



Fuente: Matriz de Requerimientos "03-01-FO-0026" 2023-2024

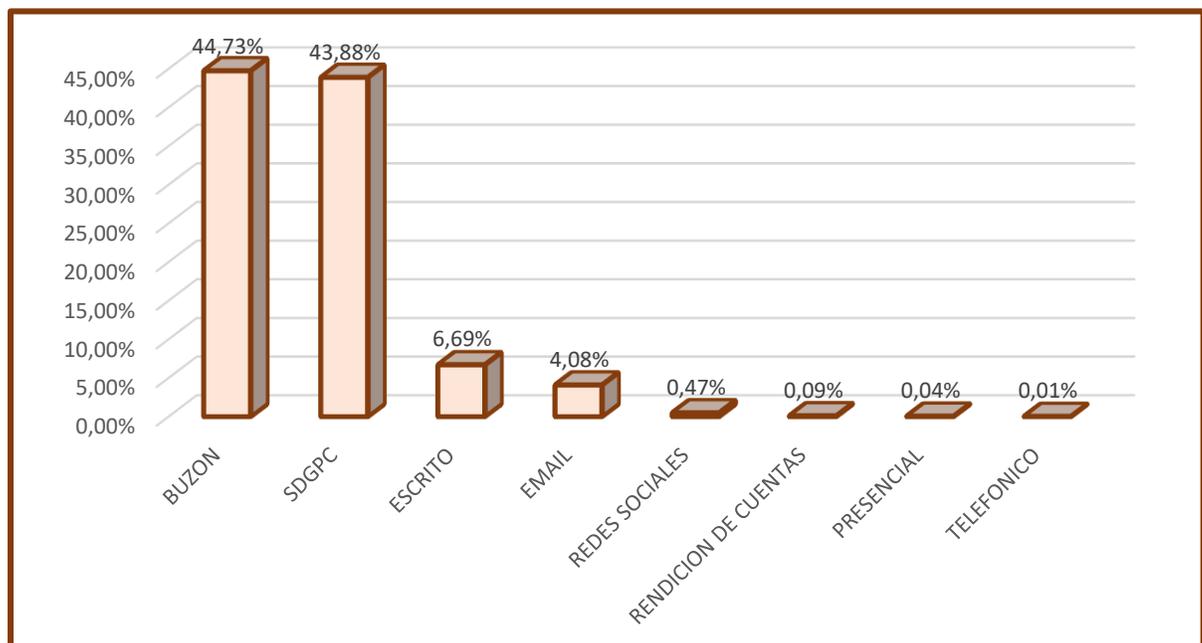
- Con base en lo anterior, se evidencia que el mes con mayor registro fue abril, siendo el Derecho de Petición de Interés particular el tipo de manifestación con mayor número de registros los cuales fueron dirigidos al área de salud pública para procesos de concepto sanitario.
- Por tipología, se puede vislumbrar que el Derecho de Petición de Interés particular es el de mayor registro con un 38,7% del total de las manifestaciones registradas; en segundo lugar se ubica el reclamo con un 31,1%, seguida la queja con un 12,2%, la felicitación se ubica en el cuarto lugar con un 11,9%, el Derecho de Petición de interés general tiene un peso porcentual del 3,5% y con valores inferiores al 1% se encuentran: las sugerencias, solicitudes de copia de información y las consultas.

<b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	3.757
RECLAMO	3.024
QUEJA	1.189
FELICITACION	1.164

DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	346
SUGERENCIA	154
SOLICITUD DE COPIA	38
CONSULTA	24
SOLICITUD INFORMACION	13
<b>Total</b>	<b>9.709</b>

Fuente: Matriz de Requerimientos "03-01-FO-0026" 2023-2024

- Es importante destacar que, por motivo de manifestación, frente a los Derechos de Petición de interés particular, se encuentran las solicitudes para concepto sanitario y las solicitudes para asignación de citas; en cuanto a los reclamos el motivo más recurrente es la No oportunidad para asignación de citas especialmente de lo servicio de ortopedia, Oftalmología, Otorrinolaringología y urología, entre otros.
- Frente a los diferentes canales de escucha, el 44,7% de los requerimientos ciudadanos ingresaron por los Buzones de sugerencias, actualmente contamos con 71 de ellos, ubicados en las diferentes áreas de los centros de salud y hospitales de las Subred; el 43,8% de las manifestaciones fueron registradas a través del Aplicativo Bogotá Te escucha; el 6,6% ingresaron de manera escrita, es decir las peticiones que se registran ante la ventanilla única de correspondencia; el 4,8% ingresaron por el correo electrónico de la Entidad; el 0,4% por redes sociales en donde se incluye el WhatsApp de la Defensora de la ciudadanía; el 0.09% fueron recibidas en el proceso de rendición de cuentas que, para este año tuvo lugar en los meses de marzo; el 0.04% se registraron de manera presencial y de manera telefónica el 0,01%.



Fuente: Matriz de Requerimientos "03-01-FO-0026" 2023-2024

- En concordancia con la tipología de los requerimientos se evidencia que los motivos de barrera más relevantes para este periodo fueron:

8.NO OPORTUNIDAD SERVICIOS.	883
2.DIFICULTAD ACCESIBILIDAD ADMINISTRATIVA.	238
7.NEGACIÓN SERVICIOS.	163
1.ATENCIÓN DESHUMANIZADA.	84

• Fuente: Matriz de Requerimientos " 03-01-FO-0026" 2023-2024

- Finalmente desde la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano se contó con el programa **Ruta de la Salud** el cual surge como alternativa para mejorar el acceso a los servicios de salud de la población preferencial pobre y vulnerable, siendo objeto del programa la siguiente población: gestantes, adulto mayor, personas con discapacidad y menores de 18 años, ofreciendo un medio alternativo y gratuito de transporte especial entre los diferentes puntos de atención de la Red Pública Distrital e Instituciones de Salud de referencia en Bogotá. Es así como se han generado entre Secretaría Distrital de Salud y Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, la suscripción de varios convenios interadministrativos.
- El último Convenio interadministrativo ejecutado fue el N. 0013 – 2023, cuyo objeto estuvo orientado a contribuir con el acceso de la población usuaria a la prestación del servicio público de salud de la Subred Sur Occidente y del Distrito, estuvo vigente en el periodo comprendido de julio 2023 y hasta el 10 de junio de 2024 fecha de terminación del Convenio.

### Gestión del Ambiente Físico

- Intervención de 36 camas hospitalaria que quedaron disponibles producto de la reorganización de servicios, las cuales fueron ajustadas en cuanto a sus condiciones de seguridad para ser usadas en el servicio de salud mental de la unidad de servicios Floralia, mejorando la seguridad y confort de los pacientes que se encuentran internados en esta sede recibiendo tratamiento.
- Adquisición a través del convenio docencia con la Universidad El Bosque de equipos biomédicos antropométricos para dar cumplimiento a la resolución 2465 del 2016, estos equipos tuvieron un costo de \$344.236.060, y corresponde a los siguientes equipos: 49 basculas, 55 pesa bebés, 104 tallímetros, 62 infantómetros y 142 cintas métricas, para todas las sedes de la subred en las que se brinda servicios de consulta externa y consulta por urgencias, mejorando la calidad y confiabilidad de los instrumentos de medición utilizados para la valoración de todos nuestros pacientes.
- El ingreso de bienes de consumo, bienes de consumo controlado producto de donaciones, transferencias y contraprestaciones se realiza en el módulo de inventarios del sistema de información dinámica gerencial, se realiza mediante la aplicabilidad de los procedimientos institucionales con la verificación y distribución por servicio que el ámbito técnico lo refiera.
- Para la vigencia 2024 se llevaron a cabo los siguientes ingresos por concepto de

donaciones, transferencias y contraprestaciones:

CONSOLIDADO POR CONCEPTO CONTABLE VIGENCIA 2024			
ÍTEM	CONCEPTO CONTABLE	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1	051 - BsRecibidos sin Contrapr. -Bienes de Consumo-donación	1.934	\$ 58.580.796
2	074 - BsRecibidos sin Contrapr. -Bienes de Consumo - Donación	1.163	\$ 38.810.500
<b>3</b>	<b>Total, general</b>	<b>3.097</b>	<b>\$ 97.391.296</b>

Tabla No 3: Sistema de Información Dinámica Gerencial – módulo de inventarios

En la tabla No 3 se puede apreciar que durante la vigencia 2024, se recibió por concepto de donaciones, transferencias y contraprestaciones la suma de noventa y siete millones trescientos noventa y un mil doscientos noventa y seis pesos M/CTE (\$97.391.296), correspondientes a tres mil noventa y siete unidades (3.097); para estos ingresos se utilizaron dos conceptos contables y se utilizó como medio de entrada el módulo de inventarios del sistema de información dinámica gerencial.

Al realizar la verificación anual de los ingresos por concepto de donaciones, transferencias y contraprestaciones se evidencia que los ingresos se llevaron a cabo en los siguientes meses:

CONSOLIDADO POR MES – PROVEEDOR VIGENCIA 2024				
ÍTEM	MES	PROVEEDOR	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1	Enero	900167249 - MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S.	20	\$ 14.400.000
		901499215 - GOPA WORLDWIDE CONSULTANTS GMBH SUCURSAL COLOMBIA	52	\$ 35.880.000
2	Febrero	830059261 - EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	1.862	\$ 8.300.796
3	Mayo	901499215 - GOPA WORLDWIDE CONSULTANTS GMBH SUCURSAL COLOMBIA	150	\$ 16.500.000
4	Junio	800090902 - PROCLIN PHARMA S.A.	1000	\$ 11.500.000
5	Agosto	860032520 - FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	12	\$ 9.210.600
		1020716210 - MARIA CAROLINA SEGURA LUNA	1	\$ 1.599.900
<b>6</b>	<b>Total, general</b>		<b>3.097</b>	<b>\$ 97.391.296</b>

Tabla No 4: Sistema de Información Dinámica Gerencial – módulo de inventarios – cierre de vigencia (2024)

En la tabla No. 4 se puede apreciar que los ingresos por concepto de donación, transferencia y contraprestación se llevaron a cabo de forma constante teniendo repunte los meses de febrero y junio con los ingresos por parte de 2 proveedores respetivamente, se resaltan las donaciones llevadas a cabo por los terceros Equimedica Pharma S.A.S y Proclin Pharma S.A con entregas en el mayor número de meses de la vigencia, noventa puntos porcentuales de los meses totales.

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

Seguidamente, se verifican los ingresos por concepto de terceros (contables) y se identifica los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1020716210 - MARIA CAROLINA SEGURA LUNA	1	\$ 1.599.900
800090902 - PROCLIN PHARMA S.A.	1000	\$ 11.500.000
830059261 - EQUIMEDICA PHARMA S.A.S	1862	\$ 8.300.796
860032520 - FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	12	\$ 9.210.600
900167249 - MILENIUM MEDICAL SUPPLIER S.A.S.	20	\$ 14.400.000
901499215 - GOPA WORLDWIDE CONSULTANTS GMBH SUCURSAL COLOMBIA	202	\$ 52.380.000
<b>Total, general</b>	<b>3.097</b>	<b>\$ 97.391.296</b>

Tabla No.5: Sistema de Información Dinámica Gerencial – módulo de inventarios – tercero contable

De la tabla No. 5 se puede apreciar que seis proveedores (terceros contables) realizaron sus aportes por concepto de donaciones, transferencias y contraprestaciones a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, destacándose la participación de: Equimedica Pharma S.A.S. con un Sesenta por ciento (60%) del valor total, seguido por el proveedor Proclin Pharma S.A. con un treinta y dos por ciento (32%) respectivamente.

De otra parte, se realiza una validación por tipo de clasificación y se identifican los siguientes ingresos:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	COSTO TOTAL
001 - MEDICAMENTOS	3012	\$ 36.300.796
003 - INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	12	\$ 9.210.600
004 - INSUMOS DE LABORATORIO	20	\$ 14.400.000
008 - MATERIALES Y SUMINISTROS	52	\$ 35.880.000
027 - BIENES DE CONSUMO CONTROLADO - EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1	\$ 1.599.900
<b>Total, general</b>	<b>3.097</b>	<b>\$ 97.391.296</b>

Tabla No 6 Sistema de Información Dinámica Gerencial – módulo de inventarios – tipo de clasificación

- En la tabla No 6 se puede observar que el mayor número de donaciones, transferencias y contraprestación fue de medicamentos con un porcentaje superior al noventa y cinco por ciento del valor total, seguido por el grupo de materiales y suministros.

MES	CONCEPTO CONTABLE	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Enero	051 - BsRecibidos sin Contrapr. -Bienes de Consumo-donación	004 - INSUMOS DE LABORATORIO	20	\$ 14.400.000
		008 - MATERIALES Y SUMINISTROS	52	\$ 35.880.000
Febrero	051 - BsRecibidos sin Contrapr. -Bienes de Consumo-donación	001 - MEDICAMENTOS	1862	\$ 8.300.796
Mayo	074 - BsRecibidos sin Contrapr. -Bienes de	001 - MEDICAMENTOS	150	\$ 16.500.000

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

	Consumo - Donación			
Junio	074 - BsRecibidos sin Contrapr. -Bienes de Consumo - Donación	001 - MEDICAMENTOS	1000	\$ 11.500.000
Agosto	074 - BsRecibidos sin Contrapr. -Bienes de Consumo - Donación	003 - INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS	12	\$ 9.210.600
		027 - BIENES DE CONSUMO CONTROLADO - EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1	\$ 1.599.900
<b>Total, general</b>			<b>3.097</b>	<b>\$ 97.391.296</b>

Tabla No 7 : Sistema de Información Dinámica Gerencial – módulo de inventarios – tipo de clasificación

Finalmente y posterior a una revisión general de los ingresos por concepto de donaciones, transferencias y contraprestaciones, se puede observar que todos los productos entregados cumplen y apoyan el funcionamiento asistencial y administrativo de nuestra entidad, siendo un aporte significativo para el desarrollo misional de nuestros servicios, lo que se ve reflejado en un mejor nivel y calidad de vida de nuestros pacientes con una estancia segura y con los elementos apropiados para brindar un servicio con eficiencia, eficacia y efectividad.

✓ Avance en la implementación del Modelo de Atención en Salud

La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, la cual define a los integrantes del sector las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y mantenimiento de la salud y la enfermedad, conllevando a la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades, enmarcado en el concepto de atención integral como medio para alcanzar resultados en salud.

Las acciones contempladas en la RPMS están dirigidas a toda la población asignada por las EAPB con contratación vigente, teniendo en cuenta los cursos de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez y que habita en las cuatro Localidades de influencia en la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente.

Su implementación supone el reconocimiento, apropiación y puesta en operación de los pilares planteados por la PAIS y el MAITE: a) la atención primaria en salud con enfoque de salud familiar y comunitaria, b) el cuidado; c) la gestión integral del riesgo en salud; d) el enfoque diferencial de territorios y poblaciones

La atención integral incluye las acciones de gestión para la garantía del derecho a la salud desarrolladas por: a) el sector salud (sectoriales); b) otros sectores (extra sectoriales); c) la acción integrada entre diferentes sectores (intersectoriales); y d) la acción integrada entre diversos sectores y las comunidades (transectoriales).

Derivado de la gestión de los actores se genera una interrelación sinérgica entre: a) las acciones y atenciones incluidas en la RPMS, b) la RPMS y las demás RIAS específicas por grupo de riesgo o evento, c) las acciones intersectoriales para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud; y d) la integración de los servicios sociales y sanitarios, a fin de aportar de manera efectiva a la garantía del derecho a la salud, al aumento de la satisfacción de los sujetos de atención y a la optimización del uso de los recursos.

Esta igualmente, articula acciones complementarias realizadas por el plan de intervenciones colectivas y de otros sectores en una respuesta integrada de acuerdo a la caracterización y necesidades de la población.

En la ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud tiene un total de 267.439 usuarios asignados georreferenciados con una representación porcentual por momento de vida de 38% (n= 101110) adultos, 21% (n=56.495) vejez, 14% (n= 37.504) juventud, compartiendo un 9% en primera infancia (n= 23.721), adolescencia (n= 24.578) y con un 9% (n=24.031) infancia. Desde los seis momentos de vida de logar tener inscritos al 66% de total de usuarios.

En cuanto a los equipos de atención en casa, en el año 2024 realizan acciones desde enero a julio de 2024, estos equipos son grupos interdisciplinarios de profesionales y/o técnicos que, mediante su acercamiento y trabajo directo con el individuo y la familia, favorecen el acceso a los servicios de salud y el logro de resultados entorno a la promoción del autocuidado, la prevención o la detección temprana de la enfermedad y la gestión complementaria del riesgo, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS.

Dentro de las acciones de gestión adelantadas por los equipos se encuentra acercamiento de forma mensual con líderes comunitarios a los 99 territorios priorizados para la subred 90 de atención constante y 9 en mantenimiento; así como la gestión con los sectores para realizar procesos de atención bajo la estrategia de conglomerados principalmente a las personas privadas de la libertad, habitante de calle y persona mayor institucionalizada en las localidades de la subred.

Por otra parte, en la Subred Sur Occidente se adelantan diferentes acciones intramurales y extramurales para prevenir la morbilidad materno infantil dando cumplimiento a la política institucional de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral – IAMII. Acciones que la líder de dicha estrategia, desde la dirección de gestión del riesgo, articula las acciones de la dirección ambulatoria, dirección hospitalaria y dirección de urgencias con las actividades en las cuatro localidades por los colaboradores de salud pública y de los convenios.

Así mismo, el trabajo intersectorial desarrollado en el marco del Convenio de Bioseguridad fue fundamental para la implementación de las estrategias orientadas al bienestar estudiantil y la promoción de la salud en las Instituciones Educativas Distritales (IED). Este enfoque intersectorial involucró la colaboración entre la Secretaría de Educación (SED) y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., con el objetivo de articular esfuerzos y mejorar las condiciones de salud y bienestar de los estudiantes.

El enfoque de este trabajo se centró en la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, el apoyo al primer respondiente y la mitigación de accidentalidad escolar en las instituciones educativas.

Se realizó acompañamiento a las IED por parte del personal de los apoyos territoriales y las promotoras de bienestar, quienes llevaron a cabo la correcta implementación de los programas de salud en los colegios, como el apoyo en las jornadas de vacunación y la promoción de

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

prácticas saludables.

El equipo coordinó la respuesta por parte del grupo ERI ante brotes de enfermedades en las IED. Este proceso incluyó la activación de rutas de atención, el seguimiento a los casos identificados y la realización de campañas educativas para prevenir la propagación de enfermedades.

Se desarrollaron campañas informativas y educativas sobre la vacunación, nutrición saludable, y la importancia de la actividad física. La Subred proporcionó recursos técnicos y humanos, mientras que la SED facilitó el acceso y la logística en las instituciones.

### 3.2 Componente de Inversión en el Sector.

Durante la vigencia 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente realizó la gestión para la viabilidad de los siguientes proyectos de Inversión:

Proyectos de inversión Subred Sur Occidente E.S.E

RELACION PROYECTOS INSCRITOS EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS-SDS AÑO 2024			
SEDE	PROYECTO	CODIGO	FECHA
CENTRO DE SALUD PABLO VI	AMPLIACION, Y REORDENAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD PABLO VI	2024 20 03 08	03/05/2024
CENTRO DE SALUD TRINIDAD GALÁN	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD TRINIDAD GALÁN	2024 20 03 30	19/09/2024
CENTRO DE SALUD 29	ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD 29	2023 20 03 04	21/03/2024

Fuente: Desarrollo Institucional – Proyectos y Convenios  
Avance proyectos en ejecución año 2024

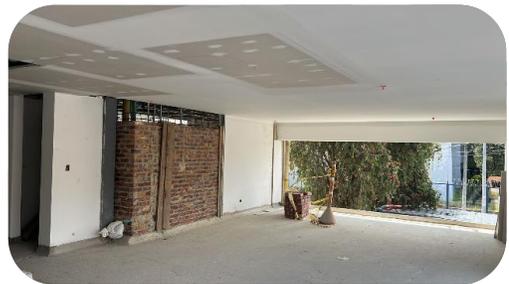
PROYECTO	ESTADO ACTUAL
----------	---------------

En el año 2024 se adelanta ejecución de los contratos:

- Contrato 4163-2023 el cual tiene por objeto: *“Realizar las OBRAS DE ADECUACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO DE SALUD 29, con las especificaciones técnicas estipuladas en el proceso de selección contractual, ficha técnica, los estudios previos definitivos, los pliegos de condiciones definitivos, las respectivas adendas y la oferta presentada”*
- Contrato 4242-2023 el cual tiene por objeto: *“Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental de la adecuación estructural y reordenamiento para el Centro de Salud 29.”*

Con corte a 30 de septiembre de 2024 se presenta un avance de obra del 67%.

Adecuación Estructural, Reordenamiento y Dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 – Convenio 805 de 2019



Adecuación y Reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy

En el año 2024 se adelanta ejecución de los contratos:

- Contrato 4702-2023 el cual tiene por objeto: *"DIAGNÓSTICO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE DE KENNEDY, con las especificaciones técnicas estipuladas en el proceso de selección contractual, ficha técnica, los estudios previos definitivos, los pliegos de condiciones definitivos, las respectivas adendas y la oferta presentada"*
- Contrato 5374-2023 el cual tiene por objeto: *"Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cuatro (4) equipos de transporte vertical (ascensores) para la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy"*
- Contrato 4701-2023 el cual tiene por objeto: *"Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para el diagnóstico y adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy y de la contratación para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cuatro (4) equipos de transporte vertical (ascensores) para la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy"*

A 30 de septiembre de 2024 se cuenta con avances significativos en:

- Circulaciones internas
- Plazoletas
- Cerramientos
- Fachadas
- Cafetería de Unidad Renal
- RCI
- Adecuación área cajero automático
- Impermeabilización cubierta de ascensores

Asimismo, en el desarrollo de los contratos de obra e interventoría enunciados se incorporó la adecuación del área de angiografía del hospital el cual cuenta con un avance del 92%, lo cual incluye el sistema especial HVAC, red eléctrica y revestimientos.



Adecuación y Reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy – Convenio 3015780-2021- Componente de Dotación

En el año 2024 la Subred logró la adquisición de la dotación necesaria para el servicio de angiografía a implementar en el Hospital occidente de Kennedy. Actualmente se realiza proceso de instalación de los equipos en coordinación directa con el proveedor CANNON



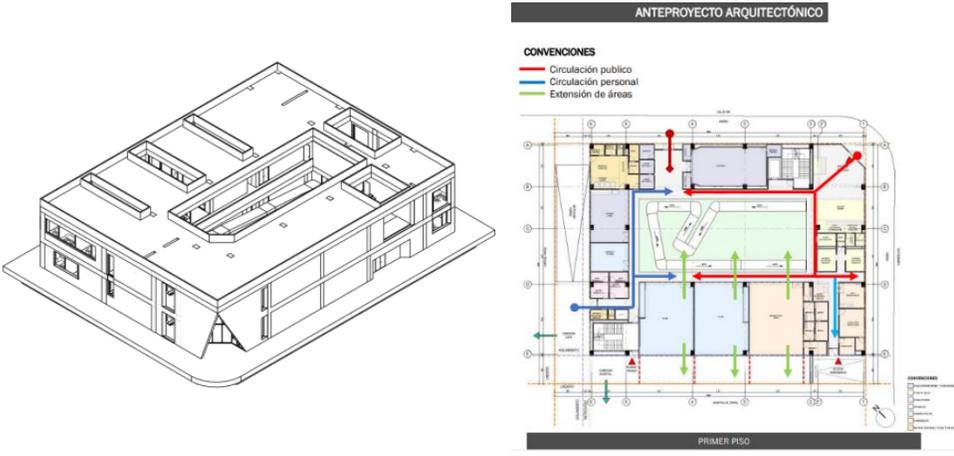
Construcción, Ampliación, Adecuación y Dotación de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia - Convenio 4342258-2022

En el año 2024 se adelanta la ejecución de los contratos:

- Contrato 6996-2023 el cual tiene por objeto: "Estudios y diseños para la construcción, ampliación, adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia".
- Contrato 5707-2018 el cual tiene por objeto: "Contratación de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato derivado de la cp-008-2018, consistente en la elaboración de los de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la adecuación, ampliación y reordenamiento físico funcional de los centros de atención prioritaria en salud – CAPS Trinidad Galán, CAPS Pablo VI, dentro de los convenios 1225-2017 y 1147-2017 de la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E.".

Actualmente el consultor se encuentra en etapa de diseños arquitectónicos y estructurales, en espera de ajustes a observaciones realizadas para continuar con trámite de radicación en Curaduría.



<p>Construcción y Dotación del Centro de Salud Tintal - Mental Pediátrico- Convenio 5141376-2023</p>	<p>En el año 2024 se adelanta la ejecución de los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato 4786 - 2024 el cual tiene por objeto: "Los estudios y diseños para la construcción del Centro de Salud Tintal - Mental Pediátrico".</li> <li>• Contrato 4787-2024 el cual tiene por objeto: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para los estudios y diseños para la construcción del Centro de Salud Tintal - Mental Pediátrico".</li> </ul> <p>El consultor finalizó la etapa de Anteproyecto y realizó la radicación ante Curaduría para trámite de licencia de construcción.</p> 
<p>Ampliación y reordenamiento Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI – Convenio 1147-2017</p>	<p>En el año 2024 se adelanta la ejecución de los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato 5620-2018 el cual tiene por objeto: "Contratación para la revisión, actualización y complementación de los estudios y diseños existentes para el CAPS Pablo VI y el CAPS Trinidad Galán".</li> <li>• Contrato 5707-2018 el cual tiene por objeto: "Contratación de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato derivado de la cp-008-2018, consistente en la elaboración de los de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la adecuación, ampliación y reordenamiento físico funcional de los centros de atención prioritaria en salud – CAPS Trinidad Galán, CAPS Pablo VI, dentro de los convenios 1225-2017 y 1147-2017 de la Subred Integrada De Servicios De Salud Suroccidente E.S.E."</li> </ul> <p>Actualmente se cuenta con tramite radicado en Curaduría para la obtención de la licencia de construcción, para lo cual se realiza incorporación del plano topográfico correspondiente al trámite de cesión de uso de zona verde.</p>
<p>Ampliación y reordenamiento Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán – Convenio 1225-2017</p>	<p>En el año 2024 se adelanta la ejecución de los contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato 5620-2018 el cual tiene por objeto: "Contratación para la revisión, actualización y complementación de los estudios y diseños existentes para el CAPS Pablo VI y el CAPS Trinidad Galán".</li> <li>• Contrato 5707-2018 el cual tiene por objeto: "Contratación de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato derivado de la cp-008-2018, consistente en la elaboración de los de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la adecuación, ampliación y reordenamiento físico funcional de los centros de atención prioritaria en salud – CAPS Trinidad Galán, CAPS Pablo VI, dentro de los convenios 1225-2017 y 1147-2017 de la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E."</li> </ul> <p>Actualmente se realizan trámites ante catastro para incorporación de plano topográfico, una vez se surta el trámite anterior el consultor podrá continuar con el trámite de radicación en Curaduría</p>

<p>Desarrollo de las acciones tendientes a la habilitación integral de la unidad de servicios de salud Patio Bonito Tintal como centro de referencia pediátrico de la ciudad – Convenio 2727511-2021</p>	<p>El proceso de terrazas y la adecuación de la UCI pediátrica se decide realizar en dos etapas, en la etapa 1 Se realizan de adecuaciones en UCI pediátrica y etapa 2 intervenciones en terrazas que se encuentra en proceso de diseños. Etapa 1: El 28 de julio de 2022 se adelanta comité de contratación y se aprueban pliegos definitivos. El 29 de julio de 2022 se realizó publicación de pliegos para cotización de los proponentes interesados El 12 de septiembre de 2022 la EGAT remite recomendación de adjudicación a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y la Dirección de Contratación de la Subred adelanta proceso contractual. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de acta de inicio.</p>
--	---

Fuente: Desarrollo Institucional – Proyectos y Convenios

Proyectos entregados

PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier - Convenio 1226-2017</p>	<p>El 18 de octubre de 2022 se puso en operación el nuevo Centro de Salud Villa Javier, culminando su proceso de dotación al 100% en la vigencia 2024.</p> 
<p>Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal -Convenio 1214-2017</p>	<p>El 12 de diciembre de 2022 se puso en operación el nuevo Centro de Salud Tintal, culminando su proceso de dotación al 100% en la vigencia 2024.</p> 

<p>Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana - Convenio 1149-2017</p>	<p>El 05 de mayo de 2023 se puso en operación el nuevo Centro de Salud Mexicana, culminando su proceso de dotación al 100% en la vigencia 2024.</p> 
<p>Reforzamiento y Ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención -Convenio 1864-2016</p>	<p>El 15 de mayo de 2023 se puso en operación la nueva torre de urgencias del Hospital Occidente de Kennedy, culminando su proceso de dotación al 100% en la vigencia 2023.</p> 

## CONVENIOS EN EJECUCION PARA INFRAESTRUCTURA Y DOTACION

### CONVENIO 3015780-2021 - DOTACIÓN

El Convenio Interadministrativo 3015780 de 2021 tiene por objeto: Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del componente de dotación del proyecto "DOTACIÓN DEL PROYECTO REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL DE ATENCIÓN."

Este convenio con corte al 30 de septiembre de 2024 presenta un avance de 80.32%.

#### IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE ANGIOGRAFÍA EN EL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY

La implementación de la Sala de Angiografía para la Subred Sur Occidente de Bogotá, específicamente en el Hospital Occidente de Kennedy permitiría garantizar el ingreso de pacientes con patología coronaria, vascular, neurovascular e intervencionismo de las diferentes localidades de la ciudad y departamentos vecinos, con el objetivo de realizar un diagnóstico y tratamiento que permitan la recuperación del paciente, disminuyendo costos para los pacientes, las EPS, y mejorando el nivel de resolutivez de nuestra institución.

Además de Cirugía endovascular, se podría realizar apertura de los servicios de Hemodinamia, Radiología Intervencionista, Electrofisiología y Neuro radiología, logrando con esto disminuir el número de remisiones a otras entidades.

Cabe resaltar que, el Angiografo Biplano es el primer equipo de estas características instalado en el país y el segundo a nivel de Latino América, brindando herramientas de diagnóstico de alta tecnología.

### CONVENIO 1149-2017 INFRAESTRUCTURA

El Convenio Interadministrativo 1149-2017 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana".

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

Este convenio con corte al 30 de septiembre de 2024 presenta un avance de obra del 100%.

#### INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

AMBIENTE	CANTIDAD
SALA DE JUNTAS	1
ÁREA DE LACTANCIA	1
ASCENSOR	2
SALA DE PROCEDIMIENTOS	1
CONSULTORIO	14
CONSULTORIO ODONTOLOGÍA	2
ATENCIÓN AL USUARIO	1
AULA MULTIPLE PYP	1
ÁREA DE RAYOS X	1
TOMA DE MUESTRAS	4
TOMA DE MUESTRAS ESPECIALES	1
ÁREA DE ULTRASONIDO	1
CONSULTORIO TERAPIA FÍSICA	1
ÁREA DE TERAPIA FÍSICA	1
CONSULTORIO TERAPIA RESPIRATORIA	1
CONSULTORIO TERAPIA LENGUAJE	1
CONSULTORIO TERAPIA OCUPACIONAL	1
TOMA DE MUESTRAS	4
OFICINA COORDINACION	1
FARMACIA	1
CAFETIN	1

#### COMPONENTE DE DOTACIÓN

En desarrollo del componente de dotación se logró la adjudicación del 100% de la dotación proyectada para el centro de salud. El proceso de selección fue adelantado a través de la EGAT y contratado por la Subred. Actualmente se finalizan las actividades de instalación y entrega.

#### IMPACTO DEL PROYECTO

El proyecto de inversión para la construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana en la localidad de Kennedy pretende beneficiar a un total de 91.780 habitantes de la UPZ Calandaima de la Subred, aportando en el componente primario de atención ambulatoria con 16 consultorios dispuestos para la atención de servicios de consulta externa, odontología y terapias lo cual se traduce en un aporte de 7,6% al total de consultorios existentes en la SISSO. Asimismo, dispondrá de los servicios de apoyo diagnóstico y la capacidad tecnológica necesaria para la atención integral y oportuna conforme al portafolio dispuesto por el Modelo de Atención en Salud Vigente.

#### CONVENIO 1214-2017

El Convenio Interadministrativo 1214-2017 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal".

La obra para la construcción del centro de salud Tintal con corte al 30 de septiembre de 2024 presenta un avance de obra del 100%

#### INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

AMBIENTE	CANTIDAD
SALA DE JUNTAS	1
ÁREA DE LACTANCIA	1
ASCENSOR	2
SALA DE PROCEDIMIENTOS	1
CONSULTORIO	14
CONSULTORIO ODONTOLOGÍA	3
ÁREA DE RAYOS X	1
TOMA DE MUESTRAS	4
TOMA DE MUESTRAS ESPECIALES	1
ÁREA DE ULTRASONIDO	1
CONSULTORIO TERAPIA FÍSICA	1
ÁREA DE TERAPIA FÍSICA	1
CONSULTORIO TERAPIA RESPIRATORIA	1
CONSULTORIO TERAPIA LENGUAJE	1
CONSULTORIO TERAPIA OCUPACIONAL	1
FARMACIA	1

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

### COMPONENTE DE DOTACIÓN

En desarrollo del componente de dotación se logró la adjudicación del 100% de la dotación proyectada para el centro de salud. El proceso de selección fue adelantado a través de la EGAT y contratado por la Subred. Actualmente se finalizan las actividades de instalación y entrega.

### IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal en la localidad de Kennedy pretende beneficiar a un total de 58.729 habitantes de la Subred, aportando en el componente primario de atención ambulatoria con 14 consultorios dispuestos para la atención de servicios de consulta externa, odontología y terapias lo cual se traduce en un aporte de 7,6% al total de consultorios existentes en la SISSSO. Asimismo, dispondrá de los servicios de apoyo diagnóstico y la capacidad tecnológica necesaria para la atención integral y oportuna conforme al portafolio dispuesto por el Modelo de Atención en Salud Vigente.

### CONVENIO 1226-2017

El Convenio Interadministrativo 1226 de 2017 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier".

Este convenio con corte al 30 de septiembre de 2024 presenta un avance de obra del 100%

### INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

AMBIENTE	NUMERO
SALA DE JUNTAS	1
ÁREA DE LACTANCIA	1
ASCENSOR	2
SALA DE PROCEDIMIENTOS	1
CONSULTORIO	12
CONSULTORIO ODONTOLOGÍA	2
ÁREA DE RAYOS X	1
TOMA DE MUESTRAS	4
TOMA DE MUESTRAS ESPECIALES	1
ÁREA DE ULTRASONIDO	1
CONSULTORIO TERAPIA FÍSICA	1
ÁREA DE TERAPIA FÍSICA	1
CONSULTORIO TERAPIA RESPIRATORIA	1
CONSULTORIO TERAPIA LENGUAJE	1
CONSULTORIO TERAPIA OCUPACIONAL	1
FARMACIA	1

### COMPONENTE DE DOTACIÓN

En desarrollo del componente de dotación se logró la adjudicación del 100% de la dotación proyectada para el centro de salud. El proceso de selección fue adelantado a través de la EGAT y contratado por la Subred. Actualmente se finalizan las actividades de instalación y entrega.

### IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la construcción del Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier en la localidad de Bosa, pretende beneficiar a un total de 39.137 habitantes de las UPZ Bosa Occidental, Tintal Sur y Bosa Central, aportando en el componente primario de atención ambulatoria con 17 consultorios dispuestos en dos niveles para la atención de servicios de consulta externa, odontología y terapias lo cual se traduce en un aporte de 14,5% al total de consultorios existentes en la SISSSO. Asimismo, dispondrá de los servicios de apoyo diagnóstico y la capacidad tecnológica necesaria para la atención integral y oportuna conforme al portafolio dispuesto por el Modelo de Atención en Salud Vigente.

### CONVENIO 805-2019

El Convenio Interadministrativo 805 de 2019 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación estructural, reordenamiento y dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29".

Este convenio con corte al 30 de septiembre de 2024 presenta un avance de obra del 69.75%

**INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO**

GRUPO SERVICIO	SERVICIO	CANTIDAD
CONSULTA EXTERNA	ENFERMERIA	3
	GINECOOBSTETRICIA	1
	MEDICINA GENERAL	4
	MEDICINA GENERAL PYP	1
	MEDICINA INTERNA	1
	NUTRICION Y DIETETICA	1
	ORTOPEDIA ADULTO	1
	PEDIATRIA	1
	PSICOLOGIA (INDIVIDUAL)	1
	PSIQUIATRIA (INDIVIDUAL)	1
ODONTOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL (INDIVIDUAL)	1
	ODONTOLOGÍA GENERAL	1
APOYO DIAGNÓSTICO	PYP SALUD ORAL (CONSULTAS)	1
	Toma e interpretación de radiografías odontológicas	1
	Radiología e imágenes diagnósticas - Rayos X	1
	Ecografía obstétrica	1
	Toma de muestras de laboratorio clínica (incluye toma de muestras especial)	1
	Servicio farmacéutico (dispensario de medicamentos)	1
	Clínica de heridas (área de procedimientos)	1

**IMPACTO PROYECTO**

El proyecto de inversión para Adecuación Estructural, Reordenamiento y Dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 en la localidad de Kennedy, pretende beneficiar a un total de 48.283 habitantes de las UPZ Américas, Bavaria, Carvajal y Kennedy Central, aportando en el componente primario de atención ambulatoria con 18 consultorios para la atención de servicios de consulta externa, odontología y Apoyo Diagnóstico.

**CONVENIO 5141376-2023**

El Convenio Interadministrativo 5141376 de 2023 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Construcción y dotación del Centro de Salud Tintal - Mental Pediátrico". De este convenio se ha derivado la contratación de la consultoría e interventoría de estudios y diseños mediante los contratos 4786-2024 y 4787-2024.

**INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO**

GRUPO SERVICIO	SERVICIO	CANTIDAD
CONSULTA EXTERNA	TRABAJO SOCIAL	1 CONSULTORIOS
	PSICOLOGÍA	4 CONSULTORIOS
	PSIQUIATRIA	2 CONSULTORIOS
TERAPIAS	TERAPIA OCUPACIONAL	2 CONSULTORIOS
	TERAPIA DE LENGUAJE	1 CONSULTORIOS
	TERAPIA FISICA	1 CONSULTORIOS
	SALÓN PARA ACTIVIDADES DE FISIOTERAPIA	1 AMBIENTE
	AREA DE PSICOPEDAGOGÍA	1 AMBIENTE
TALLERES	GIMNASIO SENSORIAL	1 AMBIENTE
	TALLER DE INTERVENCIÓN GRUPAL	1 AMBIENTE

**IMPACTO PROYECTO**

El proyecto de inversión para la construcción y equipamiento del Centro de Salud Mental Pediátrico en el Tintal, localidad de Kennedy, tiene como objetivo beneficiar a 86,102 habitantes entre 5 y 18 años. Este centro fortalecerá la atención ambulatoria en salud mental, ofreciendo servicios como trabajo social, apoyo psiquiátrico y psicológico, terapias ocupacionales, físicas y del lenguaje, además de intervenciones psicopedagógicas.

**CONVENIO 4342258-2022**

El Convenio Interadministrativo 4342258 de 2022 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Ampliación, reordenamiento y dotación de la Unidad

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

Medico Hospitalaria Especializada en Salud Mental Floralia". De este convenio se ha derivado la contratación de la consultoría e interventoría de estudios y diseños mediante los contratos 6996-2023 y 6995-2023.

#### INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

GRUPO SERVICIO	SERVICIO	CANTIDAD
HOSPITALIZACIÓN	Psiquiatría	115 CAMAS
CONSULTA EXTERNA	Neuropsicología	1 CONSULTORIO
	Psicología (Individual)	6 CONSULTORIOS
	Psiquiatría (Individual)	5 CONSULTORIOS
	Trabajo Social (Individual)	1 CONSULTORIO
TERAPIAS	Terapia Ocupacional (Individual)	4 AREAS DE TALLERES

#### IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la construcción, ampliación, adecuación y equipamiento de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia en la localidad de Kennedy, tiene como objetivo beneficiar a 346.740 habitantes mayores de 18 años de la Subred. Este proyecto pretende dar respuesta integral e integrada a las necesidades de la población de las localidades de Kennedy, Fontibón, Puente Aranda y Bosa, disminuyendo las inequidades sociales y de género en la prestación de servicios de salud mental, contribuyendo a la atención de las enfermedades y la discapacidad, mejorando así las condiciones de prestación de servicios para apoyar a la población beneficiaria de sectores vulnerables de la ciudad de Bogotá.

#### CONVENIO 1147 - 2017

El Convenio Interadministrativo 1147 de 2017 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Ampliación y Reordenamiento Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI". De este convenio se ha derivado la contratación de la consultoría e interventoría de estudios y diseños mediante los contratos 5620-2018 y 5707-2018. Asimismo, el Centro de Salud Pablo VI ya cuenta con Plan de Regularización y Manejo mediante el contrato No 6157-2021.

#### INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

GRUPO SERVICIO	SERVICIO	CANTIDAD
CONSULTA EXTERNA	ENFERMERIA	3
	VACUNACIÓN	1
	GINECOOBSTETRICIA	1
	COLPOSCOPIA	1
	MEDICINA FAMILIAR	1
	MEDICINA GENERAL	6
	MEDICINA GENERAL PYP	1
	MEDICINA INTERNA	1
	NUTRICION Y DIETETICA	1
	PEDIATRIA	1
	PSICOLOGIA (INDIVIDUAL)	1
	PSIQUIATRIA (INDIVIDUAL)	1
	ORTOPEDIA ADULTO	1
	TRABAJO SOCIAL (INDIVIDUAL)	1
	SALA DE PROCEDIMIENTOS INSERCIÓN DE IMPLANTES SUBDERMICOS	1
	SALA DE PROCEDIMIENTOS ELECTROCARDIOGRAMAS	1
	TERAPIAS	TERAPIA FISICA (INDIVIDUAL)
GIMNASIO		1
TERAPIA OCUPACIONAL (INDIVIDUAL)		1
TERAPIA DE LENGUAJE (INDIVIDUAL)		1
TERAPIA RESPIRATORIA (INDIVIDUAL)		1
ODONTOLOGÍA	HISTORIA CLINICA (CONSULTAS)	2
	PYP SALUD ORAL (CONSULTAS)	3
	ENDODONCIA (CONSULTAS)	1
	PERIODONCIA (CONSULTAS)	1
	CIRUGIA MAXILOFACIAL (CONSULTAS)	1
APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO	ECOGRAFÍA	1
	RAYOS X SIMPLE	1
	MAMOGRAFIA	1
	RAYOS X ODONTOLÓGICO	1
	TOMA DE MUESTRAS	3
	TOMA DE MUESTRAS ESPECIALES	1
	DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS	1

#### IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la ampliación y reordenamiento del Centro de Salud Pablo VI en la localidad de Bosa, tiene como objetivo beneficiar a 52.141 habitantes. Este proyecto pretende dar respuesta integral e integrada a las necesidades de la población de la localidad de Bosa, disminuyendo las inequidades en la prestación de servicios de salud, contribuyendo a la atención de las enfermedades y la discapacidad, mejorando así las condiciones de prestación de servicios para apoyar a la población beneficiaria de sectores vulnerables de la ciudad de Bogotá.

### CONVENIO 1225 - 2017

El Convenio Interadministrativo 1225 de 2017 tiene por objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán". De este convenio se ha derivado la contratación de la consultoría e interventoría de estudios y diseños mediante los contratos 5620-2018 y 5707-2018. Asimismo, el Centro de Salud Trinidad Galán ya cuenta con Plan de Regularización y Manejo mediante el contrato No 6155-2021.

### INFORMACION GENERAL ALCANCE DEL PROYECTO

SERVICIO	CAPACIDAD REQUERIDA	INSTALADA	ADICIONAL
Enfermería	2		
Vacunación	0		
Ginecoobstetricia	4		
Medicina General	1		
Medicina General PYP	-1		
Medicina Interna	0		
Nutrición Y Dietética	1		
Optometría	1		
Ortopedia Adulto	1		
Pediatría	1		
Psicología (Individual)	1		
Psiquiatría (Individual)	1		
Trabajo Social	0		
Promoción y prevención (auditorio)	1		
Sala de procedimientos Inserción de implantes subdérmicos	1		
Sala de procedimientos electrocardiogramas	1		
Terapia Física (Individual)	1		
Gimnasio	1		
Terapia Lenguaje	1		
Terapia Respiratoria (Individual)	1		
Odontología General	0		
PYP Salud Oral (Consultas)	0		
Toma e interpretación de radiografías odontológicas	0		
Radiología e imágenes diagnósticas - Rayos X	0		
Ecografía obstétrica	0		
Toma de muestras de laboratorio clínica (incluye toma de muestras especial)	0		
Dispensación de medicamentos	1		

### IMPACTO PROYECTO

El proyecto de inversión para la ampliación y reordenamiento del Centro de Salud Trinidad Galán en la localidad de Puente Aranda, tiene como objetivo beneficiar a 52.141 habitantes. Este proyecto pretende contribuir a la garantía del acceso a los servicios de salud, la calidad, oportunidad y optimización de los recursos, apoyando la demanda y la atención integral de la población.

### CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- SDS

No. CONVENIO	VIGENCIA	ESTADO ACTUAL	SUSCRITO CON ENTIDAD	OBJETO
788	2016	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos para realizar las acciones necesarias que permitan <b>descongestionar y expandir el servicio de urgencias del hospital Occidente de Kennedy</b> , puesta en funcionamiento del servicio de consulta externa especializada y demás actividades contingenciales en el desarrollo del proyecto " <b>Reforzamiento y ampliación del hospital Occidente de Kennedy tercer nivel de atención</b> " y en el marco de la emergencia Distrital Sanitaria en Bogotá.
1864	2016	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos para el desarrollo del Proyecto Denominado " <b>Reforzamiento y Ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención</b> "

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Versión:	2
Fecha de aprobación:	14-03-2023
Código:	01-01-FO-0007

No. CONVENIO	VIGENCIA	ESTADO ACTUAL	SUSCRITO CON ENTIDAD	OBJETO
1147	2017	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto " <b>Ampliación y reordenamiento Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI</b> ".
1149	2017	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto " <b>Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana</b> ".
1214	2017	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto " <b>Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal</b> ".
1225	2017	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto " <b>Adecuación y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán</b> ".
1226	2017	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto " <b>Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier</b> ".
805	2019	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto " <b>Adecuación estructural, reordenamiento y dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29</b> ".
18	2020	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la <b>implementación de la ruta integral de atención en salud en edad fértil, gestante y recién nacido</b> en las sub redes integradas de servicios de salud en el marco del modelo en salud.
19	2020	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar la <b>implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud" las Subredes Integradas de servicios de Salud E.S.E.
22	2020	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el <b>fortalecimiento de la ruta de atención integral den salud de trastornos del comportamiento</b> debido al consumo de sustancias psicoactivas en sus diferentes tramos en las sub redes integradas de servicios de salud en el marco del modelo de salud.
23	2020	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el <b>fortalecimiento de la Ruta de atención integral en Problemas y Trastornos mentales</b> en cada una de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.
29	2020	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la <b>implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud de Nutrición</b> en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el Modelo de Atención en Salud
30	2020	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la <b>implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud Cardio Cerebro Vascular Metabólica</b> en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el Modelo de Atención en Salud
2438902	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la <b>implementación de la estrategia de Atención Médica Domiciliaria</b> con el fin de responder a la situación epidemiológica causada por el coronavirus (covid-19) en Bogotá en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE
2727509	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para <b>concertar con los grupos étnicos la inclusión del enfoque diferencial e intercultural en el modelo de salud</b> , de acuerdo a la cosmovisión sociocultural para la prestación de servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital
2727511	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto denominado "desarrollo de las acciones tendientes a la <b>habilitación integral de la unidad de servicios de salud Patio Bonito Tintal</b> como centro de referencia pediátrico de la ciudad.

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Versión:	2
Fecha de aprobación:	14-03-2023
Código:	01-01-FO-0007

No. CONVENIO	VIGENCIA	ESTADO ACTUAL	SUSCRITO CON ENTIDAD	OBJETO
2800738	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el <b>Mantenimiento del Sistema Único de Habilitación y de las Unidades de Servicios de Salud Acreditadas y avanzar en el proceso de postulación de acreditación</b> según lineamientos del MSPS en las SISS en el marco del Modelo de Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
2809244	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos con las Subredes Integradas de Servicios de Salud, para el fortalecimiento de la gestión integral de la Atención Inicial de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las <b>Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario - APH</b> del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas- SEM
1	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y tecnológicos para consolidar cuatro hospitales universitarios en la red pública de la ciudad, en el marco del programa de <b>uso y producción de conocimiento</b>
2	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>fortalecer el equipo técnico de apoyo para las diferentes etapas de los proyectos de infraestructura y dotación</b> a través de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE
3	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>garantizar la prestación del servicio de salud en la Subredes Integradas de Servicios de Salud</b> en el marco del modelo de salud
5	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>dar continuidad a la implementación de la Ruta de Atención Integral en Salud de Nutrición</b> en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.
6	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y financieros, para <b>dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud en edad fértil, gestantes y recién nacidos</b> en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.
7	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y financieros, para <b>dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular</b> y metabólicas en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.
8	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y financieros, para <b>garantizar la continuidad del programa de la Ruta de la Salud en las Subredes Integradas de Servicios de Salud</b> , en el marco del Modelo de Salud.
9	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y financieros, para <b>dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento de la Salud -RMPS</b> en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.
10	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y financieros, para <b>dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas</b> en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.
11	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos, administrativos, técnicos y financieros, para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para las <b>Enfermedades Respiratorias Crónicas</b> en las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.
12	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud: <b>Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencias</b> en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.
13	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>garantizar la prestación del servicio de salud</b> en la Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del modelo de salud. Alcance: las Subredes Integradas de Servicios de Salud deberán realizar análisis de cuentas por pagar mayores de 60 días y el pago respectivo

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Versión:	2
Fecha de aprobación:	14-03-2023
Código:	01-01-FO-0007



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

No. CONVENIO	VIGENCIA	ESTADO ACTUAL	SUSCRITO CON ENTIDAD	OBJETO
14	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la <b>Ruta Integral de Salud para problemas y trastornos mentales</b> en sus diferentes tramos en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.
15	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la <b>implementación del sistema de gestión documental</b> en las Entidades Adscritas y vinculadas a la Secretaría Distrital de Salud.
16	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el <b>fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en Atención Primaria en Salud - APS</b> , mediante la implementación de equipos interdisciplinarios para la Atención Primaria en Salud - APS, mediante la implementación de equipos interdisciplinarios para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital.
21	2021	EN EJECUCION	FFDS	Implementación del modelo de <b>recepción de la facturación electrónica de la DIAN</b> en las subredes
2594122	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos para <b>implementar acciones de fortalecimiento en el marco de las Políticas de Participación Social en Salud y Servicio a la Ciudadanía</b> , para la ejecución de las acciones estratégicas y operacionales con enfoque diferencial, en la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR OCCIDENTE E.S.E.
2954203	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto <b>"Adquisición y reposición de dotación para la Unidad de Servicios de Salud Patio Bonito Tintal"</b>
3014151	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto <b>"Adecuación y reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy"</b>
3015778	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos para el <b>fortalecimiento del servicio de atención en salud mental y apoyo psicológico a la comunidad</b> en general, al personal de salud y atención a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de feminicidio en el Distrito Capital con equipos especializados mediante la modalidad de atención extramural -domiciliaria
3015780	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del <b>componente de dotación del proyecto "DOTACIÓN DEL PROYECTO REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL DE ATENCIÓN."</b>
19	2021	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos para la <b>actualización, soporte y nuevos desarrollos del sistema integrado de información hospitalaria (HIS)</b> de las Subredes I integradas de salud del distrital de Bogotá en su componente asistencial administrativo y financiero).
2307032	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Prestación de servicios de salud <b>promoción de la salud prevención de la enfermedad diagnóstico tratamiento rehabilitación y paliación a la población no asegurada sin capacidad de pago</b> población beneficiaria de fallos de tutela y en general población a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud SDS
4	2022	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos ,técnicos y financieros para <b>garantizar la prestación de servicio de salud en las Subredes Integradas</b> de Servicios de Salud ESE, en el marco del modelo de salud
4135830	2022	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos para <b>implementar acciones para la promoción y protección del derecho a la salud</b> en el marco de la política de Participación Social en Salud y Servicio a la Ciudadanía, a través acciones estratégicas y operacionales con enfoque diferencial, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
4342258	2022	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Ampliación, reordenamiento y dotación de la Unidad Medico Hospitalaria Especializada en <b>Salud Mental Floralía</b>
3	2022	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la <b>implementación de los servicios integrales en salud con enfoque de equidad de género para mujeres</b> en todas sus

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Versión:	2
Fecha de aprobación:	14-03-2023
Código:	01-01-FO-0007

No. CONVENIO	VIGENCIA	ESTADO ACTUAL	SUSCRITO CON ENTIDAD	OBJETO
				diversidades en las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
4189290	2022	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>fortalecer el equipo técnico de apoyo para las diferentes etapas de los proyectos de infraestructura y dotación</b> a través de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
4802135	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para <b>realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública</b> , en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental.
4969383	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el <b>mantenimiento del Sistema Único de Habilitación y avanzar en el proceso de postulación de acreditación</b> según lineamientos del MSPS en las SISS en el marco del Modelo de Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE
4828136	2023	EN EJECUCION	FFDS	Prestación de servicios de salud ( <b>promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación incluye medicamentos</b> ) a la población <b>no asegurada sin capacidad de pago</b> , población objeto de fallos judiciales y en general población a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud - SDS
5141376	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el <b>desarrollo del proyecto Construcción y Dotación del Centro de Salud Tintal - Mental Pediátrico</b>
2	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el <b>fortalecimiento del modelo de Salud basado en la atención primaria en salud -APS</b> mediante la incorporación de equipos interdisciplinarios para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital
3	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención de Nutrición en las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud en el Marco del Modelo de Salud
4	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud para la mujer en edad fértil, gestante y recién nacido en las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud en el Marco del Modelo de Salud
5	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar <b>continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento de la Salud en las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud en el Marco del Modelo de Salud
6	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención Enfermedades Respiratorias Crónicas en las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud en el Marco del Modelo de Salud
7	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud- Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencia en las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud en el Marco del Modelo de Salud
8	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>dar continuidad a la Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Trastornos del comportamiento</b> debido al consumo de Sustancias Psicoactivas; en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el Marco del Modelo de Salud
10	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>garantizar la Prestación del Servicio de Salud en las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud en el marco del modelo de Salud

No. CONVENIO	VIGENCIA	ESTADO ACTUAL	SUSCRITO CON ENTIDAD	OBJETO
12	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud</b> para problemas y trastornos mentales y demás eventos en salud mental en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del modelo de Salud
13	2023	EN EJECUCION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del modelo de salud
1646615	2020	EN EJECUCION	FFDS	Mediante este contrato de comodato precario la SDS FFDS, en adelante COMODANTE entrega a la <b>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E en adelante COMODATARIO y éste recibe a título de comodato o préstamo de uso, los ventiladores que se describen a continuación</b> , los cuales permitirán al COMODATARIO dar cumplimiento a su misión. De conformidad con los Estudios Previos.
18	2021	PROCESO DE LIQUIDACION	FFDS	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para <b>garantizar la Prestación del Servicio de Salud en las Subredes</b> Integradas de Servicios de Salud en el marco del modelo de Salud

Fuente: Desarrollo Institucional - SISSSO

### 3.3 Componente Presupuestal y financiero:

Para la vigencia 2024 el presupuesto de Ingresos aprobado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, asciende a \$616.318 millones, distribuidos así: \$51.714 millones corresponden a la cuenta disponibilidad inicial, equivalente al 8,4% del total de los ingresos aprobados; \$469.770 millones, corresponden a venta de servicios de salud, equivalentes al 76,2% del total de ingresos; \$65.285 millones, corresponde a cuentas por cobrar otras vigencias, equivalente al 10,6% de los ingresos, \$25.000 millones, corresponde a transferencias del Distrito Capital que representa el 4,1% de los ingresos; \$1.720 millones más los recursos provenientes de convenios de infraestructura y Dotación, representando el 0.6% de los ingresos y \$600 millones de recursos de capital que incluye rendimientos financieros.

Así mismo, es importante señalar para la vigencia 2023 al corte del periodo 30 de septiembre, el presupuesto de Ingresos aprobado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, contaba con \$601.474 millones, distribuidos así: \$89.218 millones corresponden a la cuenta disponibilidad inicial, equivalente al 15% del total de los ingresos aprobados; \$384.490 millones, corresponden a venta de servicios de salud, equivalentes al 64% del total de ingresos; \$64.297 millones, corresponde a cuentas por cobrar otras vigencias, equivalente al 11% de los ingresos, \$61.116 millones, corresponde a convenios RIAS suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud que representa el 10% de los ingresos; \$1.853 millones más los recursos provenientes de convenios de infraestructura y Dotación, representando el 0.08% de los ingresos y \$500 millones de recursos de capital que incluye rendimientos financieros.

Producto del análisis comparativo del presupuesto asignado 2024 -2023, al corte 30 de septiembre se tiene como resultado una variación del 2,4% comparado con el aprobado para la vigencia 2023 al mismo corte del periodo de análisis.

## Ingresos

Tabla 8 Ejecuciones ingresos 30 de septiembre 2024 Vs 2023  
Información en millones de pesos

Ingresos	sep-23		sep-24		% de recaudo vs. presupuesto		variación %recaudo 2024/2023
	presupuesto definitivo	Recaudo	presupuesto definitivo	Recaudo	2023	2024	
Disponibilidad Inicial	89.218	89.218	51.714	51.714	100%	100%	-42%
Venta de Servicios de Salud	384.490	243.272	469.770	283.037	63%	60%	16%
Cuentas por cobrar	64.297	66.241	65.285	47.528	103%	73%	-28%
Aportes (No ventas) Convenios	61.116	33.193	25.000	25.000	54%	100%	-25%
Convenios para Inversión	1.853	1.720	3.950	0	93%	0%	-100%
Ingresos de Capital	500	3.915	600	1.578	783%	263%	-60%
Otros Ingresos	0	405		536	0%	0%	32%
<b>TOTAL</b>	<b>601.474</b>	<b>437.964</b>	<b>616.318</b>	<b>409.393</b>	<b>73%</b>	<b>66%</b>	<b>-7%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de ingresos a septiembre 30 de 2024-2023

A 30 de septiembre de 2024, la ejecución de ingresos registra recaudos por valor de \$409.393 millones, representando el 66,4% del presupuesto vigente y comparado con el recaudo efectuado en el mismo periodo 2023 representa una reducción del 7%

En el desagregado: \$51.714 millones de disponibilidad inicial, con una reducción del 42% frente al mismo periodo del 2023; \$283.037 millones de venta de servicios, con un aumento del 16% frente al mismo periodo del 2023; \$47.528 millones de cuentas por cobrar, recaudo que representa una reducción del 28% al mismo periodo de análisis del 2023; \$25.000 millones provenientes del Fondo Financiero pro concepto de transferencias del Distrito, representando una variación inferior del 25% frente a la vigencia 2023.

A continuación, se presenta el desagregado del recaudo por concepto de venta de servicios y de cuentas por cobrar del periodo enero a septiembre de 2024 Vs 2023

Tabla 9 Recaudo venta de servicios vigencia a 30 de septiembre 2024- Vs 2023  
Información en millones de pesos

Concepto	Septiembre de 2023		Septiembre de 2024		% de recaudo vs. presupuesto		variación %recaudo 2024/2023
	presupuesto definitivo	recaudo	presupuesto definitivo	recaudo	2023	2024	
Vinculado	9.917	962	2.437	791	10%	32%	-18%
Subsidiado	244.361	163.818	311.366	177.010	67%	57%	8%
Contributivo	29.285	13.541	34.402	16.366	46%	48%	21%
PIC	81.987	50.946	67.947	55.924	62%	82%	10%
Otros pagadores	18.940	14.005	53.616	32.945	74%	61%	135%
<b>TOTAL</b>	<b>384.490</b>	<b>243.272</b>	<b>469.770</b>	<b>283.037</b>	<b>63%</b>	<b>60%</b>	<b>16%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos a septiembre 30 de 2024-2023

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

A 30 de septiembre de 2024 la venta de servicios de salud presenta un recaudo del 60% comprado con el presupuesto aprobado y con un aumento del 16% comprado con el mismo periodo de la vigencia 2023.

De forma desagregada, a septiembre 30 de 2024, se registra menores recaudos en atención vinculados, pagador que se redujo sustancialmente desde la vigencia 2021, el régimen contributivo presenta aumento solamente el 8% comparado con el 2023; el régimen subsidiado redujo el 8%, el PIC aumento con el 10% y otros pagadores redujo con el 135% ; en este ítem están registrados los recaudos por concepto de la facturación de los convenios APH y salud mental, Adres copagos, particulares ; Es preciso anotar que en general la gestión de recaudo de venta de servicios presenta un buen indicador al corte del periodo 2024 comprado con el 2023 con una sobre ejecución por valor de \$39.765 millones

Tabla 10 Recaudo cuentas por cobrar vigencia a 30 de septiembre 2024- Vs 2023  
Información en millones de pesos

Concepto	Septiembre de 2023		Septiembre de 2024		% de recaudo vs. presupuesto		variación %recaudo 2024/2023
	presupuesto definitivo	recaudo	presupuesto definitivo	recaudo	2023	2024	
Vinculado	22.476	10.113	3.850	634	45%	16%	-94%
Subsidiado	29.828	23.344	27.635	22.643	78%	82%	-3%
Contributivo	10.418	6.724	7.000	7.573	65%	108%	13%
Otros pagadores	1.574	26.060	26.800	16.677	1656%	62%	-36%
<b>TOTAL</b>	<b>64.296</b>	<b>66.241</b>	<b>65.285</b>	<b>47.528</b>	<b>103%</b>	<b>73%</b>	<b>-28%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos a septiembre 30 de 2023-2024

El recaudo de las cuentas por cobrar a 30 de septiembre del 2024 corresponde al 73% comprado con el valor presupuestado por \$65.285 millones; el mayor recaudo de estas cuentas se concentra en el régimen contributivo con el 13%. Comparado este recaudo frente al ejecutado a 30 de septiembre de 2023, presentan una reducción equivalente al 28%,

## GASTOS

	<b>INFORME RENDICIÓN DE Cuentas VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

Tabla 11 Presupuesto de Gastos ejecutado a 30 de septiembre de 2024 2023  
Información en millones de pesos

Concepto	Septiembre de 2023		Septiembre de 2024		% de compromisos vs. presupuesto		variación %recaudo 2024/2023
	presupuesto definitivo	compromisos	presupuesto definitivo	compromisos	2023	2024	
Talento Humano Personal Planta	115.670	78.860	141.222	88.739	68%	63%	13%
Talento Humano por OPS	199.457	197.424	194.265	189.217	99%	97%	-4%
Gastos Generales	50.476	44.282	59.251	52.720	88%	89%	19%
Sentencias	929	633	1.595	380	68%	24%	-40%
Gastos de Operación	84.424	68.766	91.651	84.078	81%	92%	22%
Cuentas por pagar gastos corrientes	68.667	68.597	82.561	82.209	100%	100%	20%
Inversión Directa	42.866	24.889	13.584	10.835	58%	80%	-56%
Cuentas por pagar Inversión	38.983	38.929	25.717	23.368	100%	91%	-40%
Disponibilidad Final	0	0	6.470	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>601.472</b>	<b>522.380</b>	<b>616.316</b>	<b>531.546</b>	<b>87%</b>	<b>86%</b>	<b>2%</b>

*Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gastos a septiembre 30 de 2023-2024*

En cuanto al presupuesto de gastos de la vigencia 2024, se observa que a 30 de septiembre el presupuesto de gastos registra una ejecución de \$531.546 millones, representando el 87% del presupuesto aprobado, de otro lado comparado con la vigencia 2023 al mismo corte del periodo se observa un crecimiento de 2%; en el desagregado se observa las siguientes variaciones de lo comprometido a 30 de septiembre de 2024 versus 2023: Talento Humano, representa el 13% de aumento, Talento Humano OPS el 11% de reducción, Gastos Generales el 19% de aumento, gastos de operación con el 22% de aumento.

Para el periodo enero a septiembre de 2024 se registran los compromisos de la contratación del personal de apoyo administrativo, contratación asistencial general hasta el 31 de octubre de 2024 y para el personal que desarrolla actividades el plan de intervenciones colectivas PIC, cubre compromisos hasta el 15 del mes de octubre de 2024.

En cuanto a los gastos generales se precisa que se registran los compromisos de la contratación para vigilancia y aseo seguidamente seguros de la entidad, servicios públicos entre otros gastos, con un nivel de ejecución frente a lo presupuestado del 89%; y con relación a los gastos de comercialización, los cuales incluyen medicamentos, material médico quirúrgico, lavandería, suministro de alimentos, contratación servicios especializados, mantenimientos hospitalarios y contratación de transporte especial para pasajeros para funcionarios de la Subred especialmente para el PIC, presentan un nivel de ejecución del 92%, frente al presupuesto vigente.

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>		Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
			Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

Es preciso indicar que, en búsqueda de cubrir al máximo las necesidades de la entidad para el cierre de la vigencia 2024, la Subred está gestionando recursos adicionales ante el CONFIS Distrital.

## Gastos de Inversión

Información en millones de pesos

Concepto	Septiembre de 2024		Septiembre de 2024		% de compromisos vs. presupuesto	
	presupuesto definitivo	compromisos	presupuesto definitivo	compromisos	2023	2024
Infraestructura	21.635	16.965	5.148	4.575	78%	89%
Dotación	19.488	6.598	8.263	6.249	34%	76%
honorarios	1.454	1.036	173	11	71%	6%
Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica	289	289	0	0	100%	0%
<b>Total</b>	<b>42.866</b>	<b>24.888</b>	<b>13.584</b>	<b>10.835</b>	<b>58%</b>	<b>80%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Gastos a septiembre 30 de 2024-2023

La ejecución de la Inversión del periodo enero a septiembre de 2024 presenta un nivel de compromisos del 80% frente a la meta presupuestal, que contempla la apropiación de recursos por concepto de convenios suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud para infraestructura, dotación y honorarios del talento Humano para fortalecer el equipo técnico de apoyo para las diferentes etapas de los proyectos de infraestructura y dotación. Al comparar la ejecución de estos compromisos con la vigencia 2023 al mismo corte de análisis, se puede observar que para la vigencia 2024, la ejecución de proyecto de inversión se redujo en el 68%, para lo cual se precisa para estos compromisos el nivel de ejecución depende de los convenios vigentes suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para obra, infraestructura y dotación

### 3.4 Componente de Contratación: Relación y estado de los diferentes procesos de contratación:

- ✓ Proceso de Liquidación Contractual (Tabla Excel mostrando fecha de finalización, estado de la liquidación, vencimiento de términos y pendientes de gestionar).

TIPOLOGIA DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR REINTEGROS
10 10-Contrato de Obra	2	\$ 32.860.056
121 121-Compraventa (Bienes Muebles)	5	\$ 7.854.079
131 131-Arrendamiento de bienes muebles	1	\$ 1.479.592
21 21-Consultoría (Interventoría)	2	\$ -

TIPOLOGIA DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR REINTEGROS
24 24-Consultoría (Estudios y Diseños Técnicos)	1	\$ -
30 30-Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	10	\$ 292.227.275
37 37-Servicios de Impresión	1	\$ 771
44 44-Suministro de Servicio de Aseo	1	\$ 138.269.619
45 45-Sumunistro de Alimentos	5	\$ 1.461.369
46 46-Sumunistro de Medicamentos	9	\$ 140.901.707
48 48-Otros Suministros	26	\$ 164.263.647
49 49-Otros Servicios	3	\$ 365.625
49 49-Otros Servicios	8	\$ 432.840.077
<b>Total general</b>	<b>74</b>	<b>\$ 1.212.523.817</b>

Fuente: Dir. Contratación- SSSSO

## PENDIENTES DE GESTIONAR

ITEM	VIGENCIA	N.º CONTRATO	PROVEEDOR	FECHA DE TERMINACION	TIPO DE LIQUIDACIÓN	SALDO A REINTEGRAR
1	2019	7190	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	30/04/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 1.938.174
2	2020	51	SYSTEMS COLOMBIA S.A.S	30/12/2021	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 61.465
3	2020	5196	DRAEGER COLOMBIA S.A.	28/03/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 5.311.998
4	2020	34	QUINBERLAB S.A	30/06/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 181.200
5	2021	7876	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.	14/03/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 4.962.109
6	2021	5443	SHERLEG LABORATORIES S.A.S	31/03/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 17.134.719
7	2021	5426	COMPANY MEDIQBOY S.A.S	3/03/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 4.954.366
8	2021	5562	DENTAL NADER	15/03/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 10.036.105
9	2021	7550	SEGURIDAD PERCOL LTDA	31/01/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 16.730.353
10	2021	5428	DISCOLMEDICA S.A.S	30/04/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 4.111.428
11	2022	7956	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S	10/11/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 2.070
12	2022	7960	ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO - DISTRIBUCIONES LA UNIVERSAL	31/01/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 1.375
13	2022	6263	SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA.	24/02/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 328.757
14	2022	6173	DENTAL NADER S.A.S	16/03/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 28.568.857
15	2022	6958	MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	5/12/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 8.178.610
16	2022	7190	DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S	31/05/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 5
17	2022	8870	REDES Y CONEXIONES ELECTRICAS S.A.S	30/06/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 20.458.054
18	2022	6960	PHARMA CID S.A.S	10/01/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 23.510.250
19	2022	8546	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S	9/03/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 1.576.866

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Versión:	2
Fecha de aprobación:	14-03-2023
Código:	01-01-FO-0007

ITEM	VIGENCIA	N.º CONTRATO	PROVEEDOR	FECHA DE TERMINACION	TIPO DE LIQUIDACION	SALDO A REINTEGRAR
20	2022	9059	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S	21/03/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 24.064.772
21	2022	9058	MEDICOX LTDA	27/03/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 16.673.434
22	2021	5661	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S	30/04/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 23.554.435
23	2022	7471	PHARMA CID S.A.S	21/12/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 18.332.310
24	2022	7610	ANALISIS TECNICOS LTDA	31/05/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 27.788.353
25	2022	7069	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	31/05/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 66.569.432
26	2022	8200	DISCOLMEDICA S.A.S	12/10/2022	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 45.832.469
27	2023	3983	IMCARE SAS	22/10/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 952.000
28	2023	4308	ET SERVICES SAS	26/08/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 1
29	2023	4312	JOMEDICAL SAS	13/10/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 4
30	2022	7073	DISCOLMEDICA S.A.S	31/08/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 37.833.957
31	2023	4356	HEALTHCORP S.A.S	10/12/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 11.999.999
32	2023	4527	HOME ASSISTANCE COLOMBIA S.A.S	31/08/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 15.154.413
33	2023	4532	UCIPHARMA S.A	15/04/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 4.631.000
34	2022	7477	DISCOLMETS SAS	31/08/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 85.359.040
35	2022	9203	MACROMED SAS	14/04/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 8.352.070
36	2023	4096	LUZ AMPARO GOMEZ PEÑA	31/03/2024	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 6.028.119
37	2023	4243	CARLOS ARTURO RUEDA CARO	31/03/2024	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 37.820.944
38	2023	4358	SERGIO EDUARDO LEON JAIMES	31/03/2024	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 19.620.509
39	2022	9044	DISCOLMEDICA SAS	31/07/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 84.380.568
40	2021	7074	MEDTRONIC COLOMBIA SA	28/02/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 4.368.920
41	2022	8556	IMCARE SAS	27/03/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 14.637.000
42	2019	6105	RAFAEL SALAMANCA	31/08/2021	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 57.429.936
43	2023	3991	INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S	7/07/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 1
44	2023	3988	SMN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	11/08/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 5
45	2022	6717	TECNICA ELECTROMEDICA S.A	24/08/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 35.840.568
46	2023	3502	GRUPO KAVAW S.A.S	31/08/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 14.572.789
47	2023	6472	E-MOTION GLOBAL	18/03/2024	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 100.334.850
48	2022	9206	HANNA INSTRUMENTS SAS	5/04/2023	ACTA DE LIQUIDACION	\$ 39.603
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>\$ 910.218.262</b>

Fuente: Dir. Contratación- SISSSO

#### 4. Impactos Generados

La Subred Sur Occidente ESE, consolida las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para la vigencia, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico, las metas del Plan de Desarrollo Distrital, y las responsabilidades asignadas a los diferentes servicios de la Subred.

## **DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS**

Actualmente desde el Proceso de Gestión Clínica Ambulatoria, se continúa trabajando con las diferentes estrategias implementadas y mantenidas durante el periodo evaluado, entre las que se encuentran: seguimiento permanente a las agendas con revisión de manera prospectiva a la oportunidad identificando la cita más cercana para oferta al usuario, identificación de cupos disponibles, asignación de estas citas a través del Contac Center.

Dentro de las acciones referidas para mantener el cumplimiento de los indicadores de oportunidad e inasistencia entre otros, se encuentran la llamada de recordación de la cita el día anterior, la socialización del deber de cancelar la cita de manera oportuna de parte del personal de Servicio al Ciudadano en las salas de espera, la recordación que deben realizar los profesionales durante la atención sobre la importancia del cumplimiento de las citas o en su defecto realizar la cancelación de la misma, con el fin de poder realizar la atención a la población que demande el servicio.

La Dirección de Servicios Ambulatorios implementa una de las estrategias de mayor impacto para reducir la inasistencia y es la reposición de usuarios con citas extras obteniendo así para el mes de agosto una reposición de agenda del 20% efectivo.

Logrando para el mes de agosto de 2024 la oportunidad de medicina general 2,1 días, de 2,6 días para pediatría, de 2,4 días para Obstetricia, 2,9 para medicina interna.

Para los servicios de odontología, la oportunidad se encuentra a 2,1 días; aquí la sumatoria del número de días transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita de Odontología general y la fecha en que se asigna la cita fue de 16188 y el total de citas asignadas en el mismo periodo fue de 7635. El comportamiento de la Oportunidad en la asignación de citas de Odontología está relacionado con la disponibilidad del 100% de la capacidad instalada, continuando con las estrategias establecidas para mantener el servicio dentro del estándar esperado.

Por su parte los indicadores de inasistencia por consulta programada se muestran dentro de los estándares, siendo para medicina general de 8%, de 13% en pediatría, con tendencia a la disminución en promedio al compararlo con las vigencias anteriores.

Por su parte las consultas de Ginecobstetricia muestran un resultado de 8,4 %, y de

	<b>INFORME RENDICIÓN DE Cuentas VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

5% para medicina interna y de 4% en los servicios de odontología general.

En cuanto al cumplimiento de metas de los servicios se logra establecer en el 95% para consultas de medicina general y en odontología del 100%.

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Tener certificado por parte del INVIMA el proceso de Buenas prácticas Clínicas en las sedes del Hospital de Kennedy, Tintal y Fontibón a través de Laboratorio Clínico y Servicio Farmacéutico, siendo estos la puerta de entrada de la mayoría de los estudios clínicos a realizar, que en primera estancia permiten promover la investigación y a futuro ampliar la oferta de servicios.

La entrega de medicamentos a pacientes priorizados a través de los programas de Corazón a Corazón, Entregas a su casa y Cerca a Casa, facilitan al usuario el acceso a los servicios; es así como, con corte al 31 agosto del presente, se logra la entrega oportuna de 47.647 formulas médicas, correspondientes a 36.764 medicamentos, y beneficiando a 18.082 pacientes.

Con el funcionamiento continuo del Banco de Leche se ha reducido el consumo de fórmulas infantiles artificiales contribuyendo a la disminución de la morbi- mortalidad infantil y a la costo efectividad; promoviendo, protegiendo y apoyando la lactancia materna en Binomio Madre hospitalizados.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, cuenta con el banco de leche de mejor infraestructura a nivel Nacional, con 211 madres donantes, lo que ha permitido posicionarse igualmente con el mayor número de madres donantes; lo anterior, muestra una recolección de 604.240 mL de Leche materna donada y de 388.587 mL de leche materna recolectada en salas de extracción.

Desde la Dirección de Servicios Complementarios, se ha logrado el fortalecimiento del subproceso de imagenología brindando atención con nuevas tecnologías; alcanzando para el periodo de análisis un total de 2.149 estudios de resonancia Magnética, mejorado la capacidad instalada con la apertura de las nuevas sedes: Centro de Salud Tintal y Mexicana, donde se para radiología convencional 4.692, Ecografía Convencional 1.628 y para Ecografía ginecobstetricia 1.239 a usuario de las localidades de cobertura de la Subred, principalmente a la comunidad cercana a estas nuevas sedes.

Actualmente la unidad renal atiende 230 pacientes en terapia de diálisis residentes de las diferentes localidades del Distrito Capital; para ello se cuenta con seis (6) turnos en terapia de hemodiálisis, y 10 pacientes en terapia de diálisis peritoneal; así mismo se cuenta con servicio de ruta de la salud puerta a puerta, lo que garantiza asistencia y adherencia por parte de los usuarios a los servicios ofertados.

Desde a la Dirección se logra mantener y garantizar la oportunidad de los resultados

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

de Patología, reportando de manera oportuna los valores críticos en relación a la notificación de los casos positivos para malignidad, y así brindar tratamiento oportuno.

El agendamiento ágil, oportuno y trazable de la atención de usuarios ambulatorios a través de los canales Distritales de Agendamiento (Call Center) de manera presencial y vía telefónica, facilita al usuario el acceso a los servicios.

Es así y de acuerdo a lo anterior, que se visibilizan los diferentes servicios ofertados con alta experiencia dentro del Sector, actuando con recursos tecnológicos actualizados, infraestructuras adaptadas y Profesionales especializados y altamente cualificados; a partir de los recursos disponibles, la capacidad para gestionar el riesgo y el potencial de innovación

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS**

Se inauguró el nuevo Hospital de Bosa, con servicio de urgencias para la población de la localidad Bosa, con el fin de lograr brindar una atención de calidad con la mejor tecnología a los usuarios consultantes y que requieren atención de alta complejidad, atención por especialistas y necesidad de ayudas diagnósticas; desde su inauguración se ha presentado un alto volumen de pacientes consultantes, reflejando un impacto positivo en la comunidad, como respuesta a las necesidades sentidas de la misma.

Gráfica 3 Nuevo Hospital de Bosa



Para el periodo comprendido entre enero y agosto de 2024, se realizaron 107.185 consultas de urgencias, mostrando una variación porcentual tendiente al aumento de 6,4% (n=6.405) respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Con la apertura del nuevo Hospital de Bosa, la SSSSO logra el incremento de la capacidad instalada de los Servicios de Urgencias, brindando una atención de calidad y trato humanizado a cada uno de los pacientes.

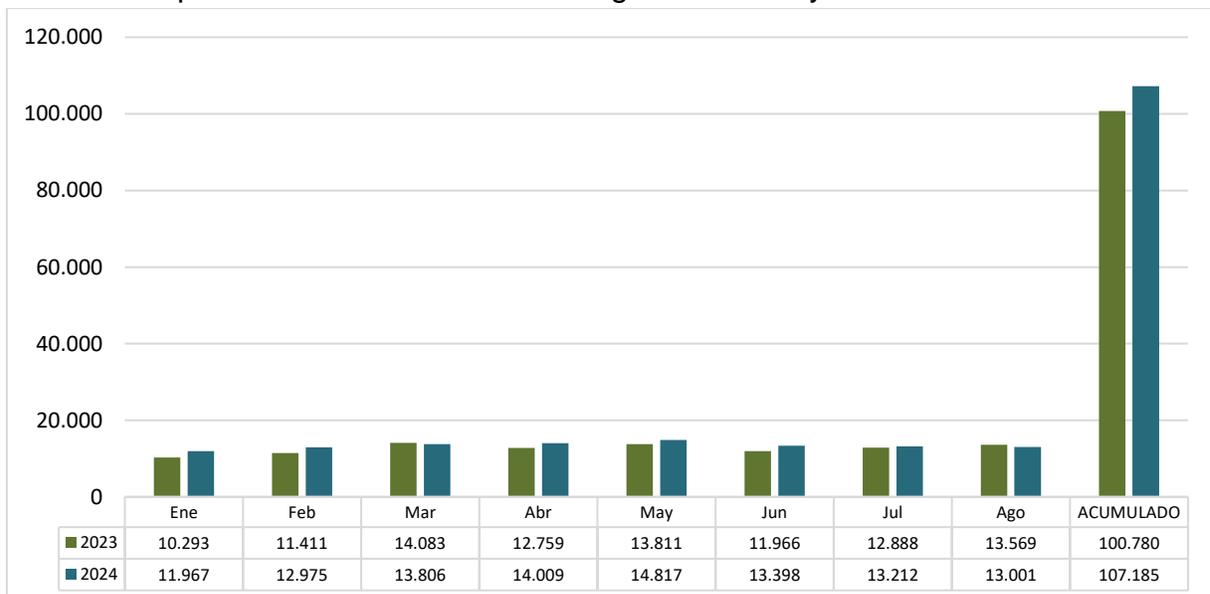
Tabla 12 Capacidad instalada servicio de urgencias Subred Sur Occidente septiembre 2024

CAMILLAS DE OBSERVACION	COMPLEJIDAD							TOTAL SUBRED
	BAJA			MEDIANA		ALTA		
	Bosa Centro	Trinidad Galán	Patio Bonito	Tintal	Fontibón	Hospital de Bosa	Kennedy	
Camilla de Observación Adultos Mujeres	5	3	2	0	5	5	27	47
Camilla de Observación Adultos Hombres	5	3	2	0	6	5	16	37
Camillas de Observación Pediátrica	0	4	3	21	2	1	12	43
<b>TOTAL DE CAMILLAS</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>55</b>	<b>127</b>

Fuente: SSSSO – Dirección de Servicios de Urgencias - Gerencia de la Información: Capacidad Instalada. Años 2023 – 2024. Corte 30/09/20214

Al desagregar las consultas realizadas por tipo de población, es posible establecer que el 57,9% (n=62.020) corresponde a consultas de urgencias adulto, mientras que el 28,3% (n=30.377) a consultas de urgencias pediátricas, y el 13,8% (n=14.788) restantes a urgencias obstétricas.

Gráfica 4 Comportamiento de Consulta de Urgencias 2023 y 2024.



Fuente: SSSSO – Dirección de Servicios de Urgencias - Gerencia de la Información. Años 2023 – 2024. Corte 30/09/20214

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

Cabe mencionar que, los Servicios de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, se clasifican de acuerdo al nivel de complejidad, a continuación, se da a conocer su distribución en el área de observación y capacidad:

Tabla 13 Distribución camillas según clasificación y nivel de complejidad

Nivel	Camillas
Baja Complejidad	27
Mediana Complejidad	34
Alta Complejidad	66

Fuente: SISSSO – Dirección de Servicios de Urgencias. Año 2024. Corte 30/09/20214

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), se enmarca y encaminan las actividades y acciones que permitan garantizar el derecho a la salud a partir de la articulación de procesos cuidadores individuales y colectivos, la reducción de procesos deteriorantes y el acercamiento de los servicios de salud a los entornos cotidianos de la población habitante en las localidades de cobertura de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, los cuales se materializan desde el accionar de cada uno de los Entornos Cuidadores y Procesos Transversales, así como el desarrollo de procesos de Información, educación y comunicación, a través de los cuales se favorece la socialización, demanda (de servicios, programas y acciones) y participación de la población que se interviene desde las acciones de la GSP-PSPIC; así como la implementación y activación de rutas Integrales y canalización.

Es así, el período comprendido entre enero y septiembre de 2024, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, se logran los siguientes resultados:

ESPACIO/ ENTORNO	ACCION O PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	2024
HOGAR	ACCIONES FAMILIARES	FAMILIAS INTERVENIDAS	57.840
		PLANES DEL CUIDADO FAMILIAR	1.781
		FAMILIAS CON ABORDAJE DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA	1.781
INSTITUCIONAL	INSTITUTOS DE PROTECCIÓN	INSTITUCIONES ABORDADAS	33
		SESIONES COLECTIVAS	974
		INDIVIDUOS INTERVENIDOS	7.876
	HCB	HCB INTERVENIDOS	278

ESPACIO/ ENTORNO	ACCION O PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	
		SESIONES COLECTIVAS	2.305	
		INDIVIDUOS INTERVENIDOS	20.041	
	RBC	INSTITUCIONES ABORDADAS	20	
		SESIONES COLECTIVAS	369	
		INDIVIDUOS INTERVENIDOS	2.965	
	Protección de Persona Mayor con Plan de Cuidado Institucional	INSTITUCIONES ABORDADAS	12	
		SESIONES COLECTIVAS	820	
		INDIVIDUOS INTERVENIDOS	6.920	
	EDUCATIVO	SINTONIZARTE	COLEGIOS INTERVENIDOS	80
ESTUDIANTES INTERVENIDOS			96.322	
DOCENTES INTERVENIDOS			1.370	
PADRES DE FAMILIA INTERVENIDOS			11.409	
JORNADAS REALIZADAS			74	
LABORAL	UTIS - UNIDADES DE TRABAJO INFORMAL	TRABAJADORES INTERVENIDOS	4.176	
		CARACTERIZADAS	2.323	
		CON ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	1.847	
		TRABAJADORES QUE MODIFICAN PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO	3.930	
		NIÑXS: INTERVENIDOS	1.820	
		NIÑXS: DESVINCULACION DE TRABAJO INFANTIL	1.586	
COMUNITARIO	CUIDATE Y SÉ FELIZ	JORNADAS REALIZADAS	2.743	
		PUNTOS IMPLEMENTADOS	3.197	
		PERSONAS VALORADAS	84.278	
		CENTRO DE ESCUCHA: PERSONAS	RED DEL CUIDADO COLECTIVO	21.106
			GRUPOS DE APOYO EN SALUD MENTAL	9.446
			SESIONES COLECTIVAS	12.507
			ESTRATEGIA DE IEC: PERSONAS	24.134
	TAMIZAJES DUALES VIH-SIFILIS-HB	PERSONAS TAMIZADAS EN PUNTOS ITINERANTES DEL ESPACIO PÚBLICO	6.728	
	GESTION DE PROGRAMAS	ACCIONES Y PROGRAMAS	VACUNADOS MENORES DE 5 AÑOS	23.105
			CASOS INTERVENIDOS DE TB	238

ESPACIO/ ENTORNO	ACCION O PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	2024
		PAPSIVI	5.305
<b>VSP: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA</b>	VIGILANCIA COMUNITARIA	COVE	4
		COVECOM	2
		VIDA Y SALUD CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	TRANSMISIBLES: VISITAS
	SIVIM, SISVECOS, SIVELCE	SIVIM: VISITAS	544
		SISVECOS: VISITAS	635
		SIVELCE: VISITAS	74
	SAN	SISVAN: VISITAS	87
	SSR Y SALUD MATERNO INFANTIL	SSR: VISITAS	18
	CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	SIVISTRA: VISITAS	74
		SISVESO: VISITAS	37
		CRÓNICAS - VISITAS	37
		DISCAPACIDAD: VISITAS	37
URG. Y EMERGENCIAS	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	230	
COVID-19	IEC COVID 19	2	
<b>VSA: VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL</b>	SANEAMIENTO BÁSICO	ESTABLECIMIENTOS DE CORMERCIO INTERVENIDOS	43.512
		MEDIDAS SANITARIAS	3.305
	EToz	VACUNACIÓN CANINA - FELINA	77.666
	ACCIONES	VEHICULOS INSPECCIONADOS	2.916
		ENCUESTAS AIRE, RUIDO Y REM APLICADAS	3.223
<b>ANALISIS Y POLITICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA EN LOS TERRITORIOS</b>	GESTION DE POLÍTICAS	Mesas sistema distrital del cuidado SIDICU Local	3
		Equipos Acciones Gestión del riesgo colectivo	3
		ATENCIÓN DIFERENCIAL A MUJERES	10.274
<b>COORD. PIC</b>	CANALIZACIONES PIC	ACTIVACIONES RUTA	89.404
		ACTIVACIONES DE RUTA EFECTIVAS	68.863
	IEC	PLAN DE COMUNICACIÓN: PIEZAS COMUNICATIVAS	87

Fuente: SISSO – DGRS - PSPIC. Año 2024, Corte 30 de Septiembre 2024

Por otra parte, desde la estrategia PAI, se realizó intervención en las 4 localidades que hacen parte de la subred: Bosa, Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, con el fin de realizar

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión: <b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: <b>14-03-2023</b>	
		Código: <b>01-01-FO-0007</b>	

fortalecimiento de las estrategias en acompañamiento de Secretaria de Distrital de Salud, Secretaria de Educación, Alcaldías locales, ICBF y Diles, realizando articulaciones con diferentes actores y sectores. Así mismo, se realizó articulación al interior, con los diferentes entornos y componentes, gestión del riesgo y PIC, donde se dan a conocer avances del programa. Por otro lado, se continua con la realización del comité PAI local a IPS Públicas y Privadas y se participa de manera activa del Comité Distrital.

Se continúa con articulación continua con VSP y PAI con bloqueos en los casos reportados por vigilancia, según programación y metas establecidas.

Biológico	2024		
	Logro	Meta	Cobertura
Tercera Dosis de Pentavalente	11.253	13.040	86%
Triple Viral de 1 año	11.920	13.888	86%
Triple Viral de 18 meses	11.217	13.888	81%
DPT 5 años	13.808	17.536	79%

Fuente: SISO – DGRS - PSPIC. Año 2024, Corte 31 de Agosto 2024.

Desde la gestión del riesgo individual y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud se han logrado realizar durante el 2024 un total de:

- 21.26 valoraciones integrales.
- 14.721 personas de 15 a 49 años que recibieron consulta con finalidad del "Planificación familiar o anticoncepción", para la asesoría en anticoncepción de primera vez.
- 863 hombres tamizados en cáncer de próstata para un diagnóstico oportuno.
- 1033 personas entre 60 y 75 años a quienes se realiza test de sangre oculta en materia fecal con inmunoquímica para la tamización para cáncer de colon y recto.
- 2635 con tamizaje de cáncer de mama.
- 100% (n=19) mujeres con resultado BIRADS 4,5 y/o 6 con oportunidad de toma de biopsia antes de los 30 días.
- 100% (n= 596) mujeres con citología cervicouterina anormal, citología de triage anormal o técnicas de inspección visual positiva que tiene oportunidad para la toma de colposcopia y/o biopsia antes de los 30 días.

Los Equipos de Atención en Casa, para el año 2024 en las diferentes estrategias de abordaje, casa a casa, ruteo y conglomerados en el territorio, se cuenta con un total de 36.855 familias atendidas y un total de 70.713 personas valoradas por los perfiles de medicina y enfermería

**Tabla: 12 Atenciones por familia y personas – perfil de medicina y enfermería**

ESTRATEGIA	Familias Atendidas	Integrantes atendidos
CASA A CASA	33600	66240

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

RUTEO	1787	2885
CONGLOMERADO	1468	1588
Total	36855	70713

Fuente: Base de atenciones enero 2024 a julio 2024

En cuanto a los usuarios atendidos por psicología en el 2024 se cuenta con un total de 4.070 personas atendidas y un total de 3.199 familias intervenidas

**Tabla: 13 Atenciones por familia y personas – perfil de medicina y enfermería**

ESTRATEGIA	Familias Atendidas	Integrantes atendidos
CASA A CASA	3051	3901
RUTEO	138	159
CONGLOMERADO	10	10
Total	3199	4070

Fuente: Base de atenciones enero 2024 a julio 2024

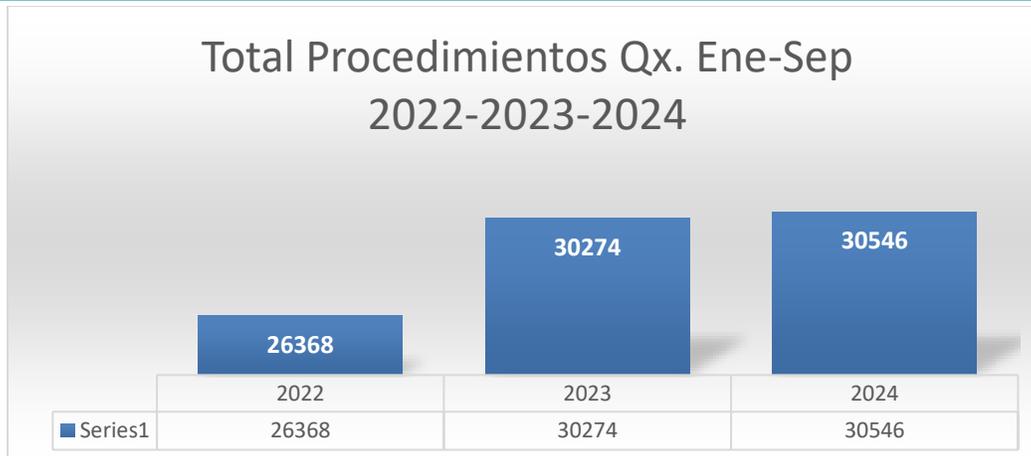
## DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

La Subred Sur Occidente dentro del plan de desarrollo institucional vigente ha impactado la calidad de vida de la población producto de un trabajo conjunto entre la gerencia, subgerencia, direcciones asistenciales, gobierno clínico y sus equipos de trabajo.

La participación de la Dirección Hospitalaria se manifiesta en el alcance de los objetivos institucionales enfocados a proporcionar atención en salud con calidad y eficiencia, para lo cual ha desarrollado estrategias que propendan por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

### Indicadores de productividad:

- Procedimientos quirúrgicos:** la dirección hospitalaria ha desarrollado estrategias encaminadas en la optimización del uso de los quirófanos, el mapa quirúrgico y gestión de las agendas quirúrgicas, obteniendo como resultado el año con mayor número de procedimientos quirúrgicos con 30.546 que comparado con 2023 presenta una diferencia de 272 procedimientos más y respecto de 2022 variación positiva con 4.178 procedimientos para la presente vigencia.



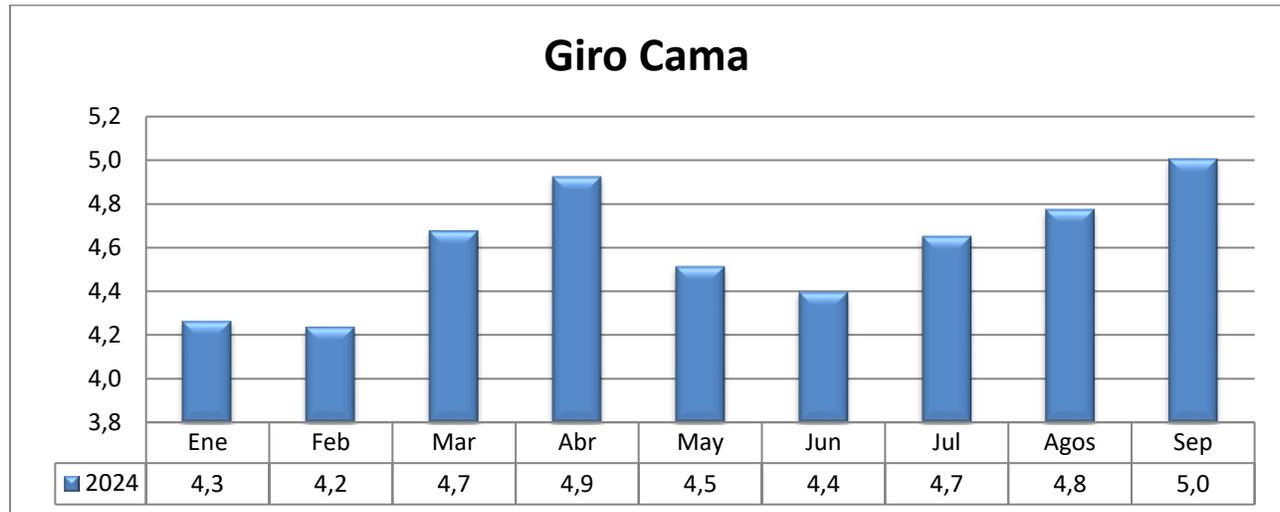
Fuente: Dirección Hospitalaria, 2024

### Indicadores de eficiencia:

- Cancelación procedimientos quirúrgicos por causa institucional:** la dirección hospitalaria en articulación con el líder de programación quirúrgica realiza seguimiento mensual del porcentaje de cancelación de procedimientos quirúrgicos por causa institucional y desarrolla estrategias encaminadas a la reducción mínima de estos eventos, dando cumplimiento al estándar institucional de 6%, por lo que en lo corrido del año 2024 enero a septiembre, el porcentaje de cancelación se ha mantenido en 1.3% encontrándose dentro de meta institucional.
- Oportunidad de cirugía:** la oportunidad de programación quirúrgica es considerada como un indicador del plan de desarrollo institucional, con el cual se pretende la reducción de la morbimortalidad de los usuarios de la SUBRED, por lo que de su oportunidad depende garantizar los servicios de salud de las personas. Es así, como la dirección hospitalaria en conjunto con la líder de programación quirúrgica, ha desarrollado estrategias con ampliación de disponibilidad y gestión de agenda quirúrgica, mantenido el indicador dentro de meta institucional de 10 días, que para lo corrido del año 2024 en los meses enero a septiembre se consolida en 6.6 días.
- Giro Cama:** el giro cama es considerado un indicador del plan de desarrollo institucional porque muestra la oportunidad en la atención de los usuarios y el uso eficiente de los recursos necesarios para la prestación de los servicios asistenciales de los pacientes. Es así como, bajo el liderazgo de la gerencia, subgerencia, dirección hospitalaria, gobierno clínico y su equipo de trabajo se han desarrollado estrategias encaminadas a la optimización del giro cama y promedio estancia, tales como: 07-00-IN-0002 Instructivo Rondas Gestión Hospitalaria V4.pdf, mesa de trabajo con la oficina de atención al ciudadano y jurídica, que tiene como objetivo principal gestionar las dificultades asistenciales y administrativas que se presentan durante la estancia hospitalaria de los pacientes incluso los que se encuentran en calidad de abandono social y estancias prolongadas por causa no médica. Que una vez resueltas, permiten el egreso oportuno, mejorar el comportamiento de los indicadores de eficiencia hospitalaria, lo que aumenta la oportunidad y calidad de la atención de nuestros

usuarios en la SUBRED.

- Para lo corrido del año 2024 presenta una notable mejoría llegando a los 5.0 giros para el mes de septiembre y un promedio estancia 4.6 días, manteniendo el indicador dentro de meta institucional.



Fuente: Tablero de juntas – Dirección Hospitalaria, 2024

- **Oportunidad respuesta interconsultas:** este indicador es de gran importancia ya que con él se mide la calidad en la atención de nuestros pacientes en la SUBRED, por lo que la dirección hospitalaria monitoriza en conjunto con el gobierno clínico su cumplimiento y mantenimiento dentro de meta institucional de 6 horas. Para lo corrido del año 2024 en los meses comprendidos de enero a septiembre, el promedio de respuesta ha sido de 5.4 horas de un total de interconsultas de 62.444, garantizando así la prestación de los servicios a los usuarios con eficiencia y efectividad.

#### Indicadores de calidad en la atención:

- **Implementación del Plan Estratégico de Acreditación en Salud:** la meta institucional es del 90%, para lo cual la dirección hospitalaria realiza seguimiento de manera mensual, que en un trabajo articulado con los líderes responsables del proceso y cumplimiento de los planes de mejora en lo corrido del año 2024 entre los meses enero a septiembre se consolida en: 98.5% con 80 acciones cumplidas.
- **Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud para la Subred Sur Occidente:** Dando cumplimiento al Modelo de Atención de la Dirección Hospitalaria se desarrollan actividades con el fin de dar seguimiento a la implementación del modelo dentro de las cuales tenemos:
  - ❖ Seguimiento y actualización a la capacidad Instalada por Unidad (Hospital de Bosa, Hospital de Kennedy, Hospital de Fontibón, Unidad de Salud Mental de Floralia, y Patio Bonito Tintal).
  - ❖ **Ruta materno perinatal:** La Gestión Clínica Hospitalaria articula en el

proceso de atención la ruta materno perinatal haciendo énfasis en: control prenatal, atención del parto, provisión de método de regulación de fecundidad post evento obstétrico y al finalizar la ruta, a través de la estrategia de binomio madre – hijo se realizan actividades de información, comunicación y educación que permitan a la usuaria conocer respecto a los cuidados del post parto, recién nacido, lactancia materna exclusiva, signos de alarma para consultar a los servicios de urgencias, asignación de la cita de control post parto y recién nacido de acuerdo al lugar de residencia más cercano a la usuaria.

- **Tasa Global de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud:** el porcentaje de cumplimiento establecido es del 3%, para lo cual la dirección hospitalaria participa activamente desde el Comité Institucional de IAAS, donde se monitorea de manera mensual el resultado del Indicador de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, que consolidado para lo corrido del año 2024 enero - agosto fue del 0.8%, lo que ubica el indicador dentro del estándar institucional.

De manera mensual se realiza seguimiento en el Comité de IAAS, donde se analizan los resultados del indicador y se establecen acciones que correspondan de acuerdo a su comportamiento, estableciendo las estrategias respectivas.

Mensualmente el Referente de Infectología, presenta avances de acciones y retroalimenta a cada uno de los procesos de acuerdo al monitoreo de los indicadores.

#### **4.1 Gestión intersectorial.**

La Dirección de gestión del Riesgo en Salud mediante el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC- y el componente de Análisis y Políticas para la Salud y la Vida en los Territorios, se propende diariamente por el fortalecimiento de la gestión desde la articulación intersectorial con diferentes actores como las diferentes Alcaldías que conforman la subred, instituciones como el IDPRON, LIME, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de la Mujer, SDIS, Biblored, IDR, Policía Nacional Comunitaria, organizaciones comunitarias, comedores comunitarios, entre otros, que permitieron la suscripción de compromisos en orden a la territorialización de las Políticas Públicas y la respuesta desde el sector salud hacia la comunidad.

Desde la gestión intersectorial realizada, se logra la participación de la comunidad en las diferentes acciones y actividades propuestas en las diferentes instancias, que dan respuesta efectiva y oportuna a las necesidades suscitadas por la misma comunidad. Lo cual se ha visto reflejado en la capacidad de apropiación territorial desde las delegadas de las Políticas Públicas en la transversalización de los diferentes enfoques y el posicionamiento de la respuesta del sector salud en las cuatro localidades, tal como se evidencia en la suscripción de los compromisos y su cumplimiento.

	<b>INFORME RENDICIÓN DE Cuentas VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

## Porcentaje de compromisos adquiridos a nivel intersectorial, Subred Sur Occidente enero – septiembre 2024

Compromisos	Bosa	Kennedy	Fontibón	Puente Aranda
Adquiridos	46	48	69	63
Cumplidos	45	48	66	62
Porcentaje cumplimiento	97,8%	100%	95,6%	98.4%

Fuente: Matriz de compromisos análisis y políticas subred Sur Occidente 2024

La Estrategia IAMII institucional se encuentra articulada con todos los procesos del sistema de garantía de la calidad, procesos de mejoramiento continuo y gestión oportuna y pertinente del riesgo en la población materno infantil, acciones que se miden con el seguimiento a indicadores trazadores como la reducción sostenida de la mortalidad materna, mortalidades perinatales, mortalidades infantiles, mortalidades en menores de 5 años por diarrea, infecciones respiratorias y desnutrición, así como casos de sífilis congénita.

En cuanto a indicadores con corte al mes de agosto del 2024, el acompañamiento durante el trabajo de parto fue del 86%, el alojamiento conjunto fue del 81%, el contacto piel a piel fue del 80%, el inicio temprano del 80%, la asesoría en lactancia antes del egreso post parto del 100% y la lactancia en niños y niñas menores de 6 meses del 75% y lactancia en menores de un año del 69%.

En el marco del convenio suscrito con la Secretaria de Educación Distrital, resulta fundamental para la implementación de las estrategias orientadas al bienestar estudiantil y la promoción de la salud en las Instituciones Educativas Distritales (IED). Este enfoque intersectorial involucró la colaboración entre la Secretaría de Educación (SED) y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., con el objetivo de articular esfuerzos y mejorar las condiciones de salud y bienestar de los estudiantes.

El enfoque de este trabajo se centró en la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, el apoyo al primer respondiente y la mitigación de accidentalidad escolar en las instituciones educativas.

Se realizó acompañamiento a las IED por parte del personal de los apoyos territoriales y las promotoras de bienestar, quienes llevaron a cabo la correcta implementación de los programas de salud en los colegios, como el apoyo en las jornadas de vacunación y la promoción de prácticas saludables.

El equipo coordinó la respuesta por parte del grupo ERI ante brotes de enfermedades en las IED. Este proceso incluyó la activación de rutas de atención, el seguimiento a los casos identificados y la realización de campañas educativas para prevenir la propagación de enfermedades.

Se desarrollaron campañas informativas y educativas sobre la vacunación, nutrición saludable, y la importancia de la actividad física. La Subred proporcionó recursos técnicos y humanos, mientras que la SED facilitó el acceso y la logística en las instituciones.

	<b>INFORME RENDICIÓN DE Cuentas VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

## 4.2 Perspectiva poblacional

En lo corrido del año 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud inicia la armonización entre el Plan territorial de Salud y el Plan de Desarrollo, en cuanto a las actividades realizadas para este periodo, avanzando en el desarrollo de actividades orientadas a la implementación de los pilares del modelo de salud y gestiones puntuales para la adaptación de los servicios, partiendo de una caracterización poblacional (distribución de la población) en el marco del pilar uno el cual hace referencia a la toma de decisiones para la gobernanza; pilar dos (participación social transformadora) con las unidades básicas resolutorias; pilar tres (gestión integral del riesgo) unidades de atención primaria social y articulación de equipos básicos extramurales y cuarto pilar intersectorialidad y transectorialidad.

Las unidades básicas resolutorias que se contemplan para el próximo cuatrienio son siete: Kennedy, mexicana, Villa Javier, Hospital Tintal, Trinidad Galán, Zona Franca y Bosa con una población asignada aproximada de 195.374 personas. Allí se ofrecerán servicios en ortopedia, oftalmología, urología, gastroenterología, otorrino y cardiología. En el marco de la atención primaria social en la unidad de atención Bosa se brindará atención articulada a población en abandono social y en Boston hospitalización domiciliaria.

En el desarrollo de las acciones adelantadas por el plan de intervenciones colectivas durante el año 2024 se han suscritos 3 convenios interadministrativos (48022135, 6362843 y 6588824) los cuales han permitido desarrollar acciones promocionales y preventivas en las localidades de incidencia, pero además fortalecer los procesos de identificación de riesgo y canalización a los servicios de salud, para así poder dar una respuesta efectiva a las comunidades

Es a través de estos convenios que los equipos interdisciplinarios brindan a las comunidades en los diferentes escenarios, no solo acciones orientadas a la prevención, sino también respuesta en temas de salud a niños y niñas. Adolescentes, adultos, adultos mayores, con énfasis en las acciones diferenciales de cada uno de ellos.

En cuanto a la Estrategia IAMI, en el Distrito Capital y en las localidades del área de influencia de la Subred se ha identificado un comportamiento sostenido en el número de nacidos vivos, situación que afecta el indicador de eventos trazadores dado que los nacidos vivos se deben tener en cuenta para el denominador de estos indicadores.

En la Subred se han realizado diferentes estrategias para continuar reduciendo los embarazos en menores de 19 años, así como los embarazos no deseados.

Se lograron resultados positivos en la atención de la población educativa, priorizando la salud integral. A través del convenio con la Secretaría Distrital de Salud y la Subred de Sur Occidente, se implementaron jornadas de vacunación, charlas de prevención de enfermedades (como el VPH), y monitoreo de peso y talla, mejorando la identificación

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

temprana de riesgos en estudiantes.

Adicional permitió un acompañamiento completo en salud física y bienestar, promoviendo la nutrición saludable y la actividad física. Estas acciones, coordinadas en 101 Instituciones Educativas Distritales (IED), cubrieron de manera integral las necesidades de la población estudiantil, garantizando una atención efectiva y continua.

Desde los equipos de atención en casa en el año 2024 se realiza atención a 515 personas privadas de la libertad en las estaciones de policía y URIS ubicadas en las localidades de la subred; así mismo, se realiza atención a 179 habitantes de calle, 318 personas víctimas de conflicto, 141 perteneciente a comunidades étnicas, 604 personas mayor en protección.

## 5. Dificultades encontradas y soluciones

### 5.1 Dificultades en el desarrollo Institucional.

#### Proceso de administración del talento humano:

- ✓ Falta adherencia en la implementación y el análisis de la matriz de suficiencia del talento humano como herramienta institucional establecida en la planeación del talento humano.
- ✓ La principal dificultad presentada en el proceso de selección es la consecución de talento humano para algunos perfiles específicos, entre los cuales se enmarca principalmente los médicos especialistas, debido a que la oferta de profesionales que cumplan con los perfiles requeridos frente a formación y experiencia no es amplia dentro del mercado laboral.

#### • Bienestar Social e Incentivos:

- ✓ De acuerdo a los resultados de batería y cultura 2023, se hace necesario el fortalecimiento de una cultura orientada a las personas, así como las dimensiones liderazgo, relaciones sociales, demandas emocionales, reconocimiento y recompensa entre otras.
- ✓ Baja percepción de acompañamiento al personal Prepensionados y pensionado sin reconocimiento.

#### • Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Inasistencia de los trabajadores en la fecha y hora programada para la atención de los exámenes ocupacionales, lo cual obliga a reprogramaciones permanentes.
- ✓ Incumplimiento en el envío y actualización de recomendaciones médicas por parte de los trabajadores a pesar del requerimiento.

- ✓ Inasistencia a requerimiento de actividades de Riesgo Psicosocial de personas priorizadas.
- ✓ Incumplimiento en los tiempos concertados por parte de los tercerizados para capacitación de su personal.
- **Formación y desarrollo:**
  - ✓ Falta de acompañamiento y seguimiento de los líderes en el apoyo y seguimiento de los procesos de formación (cursos normativos) de los colaboradores tanto de planta como de contrato.
  - ✓ Compromiso por parte de algunos de los colaboradores en la realización y cumplimiento de los cursos normativos.
  - ✓ Poca participación en los Encuentros de Aprendizaje Continuo.

### **Gestión de Comunicaciones:**

- ✓ Renovación tecnológica de televisores en sala de espera para mantener actualizada la información en tiempo real.
- ✓ Falta de recursos para producción y renovación de piezas informativas a los usuarios y colaboradores, para ubicar en área comunes, en salas de espera y consultorios. Así como, para la ambientación u humanización de la infraestructura.
- ✓ Apariciones en medios de comunicación con noticias negativas, generadas por supuestos casos de mala atención asistencial, que en la mayoría de los casos se ha identificado que se originan por falta de comunicación clara entre el personal de salud con el paciente y sus familiares. Así como por pagos a proveedores.

### **Ambiente Físico**

- El proceso de ajustes de las Tablas de Valoración Documental de los Fondos Documentales Acumulados solicitados por el Consejo Distrital de Archivos, ha generado retrasos en la ejecución del cronograma aprobado por la entidad, por lo cual fue necesario gestionar una prórroga al contrato 4761 de 2022, con el objetivo de finalizar el proceso de ajustes y presentación de los instrumentos ante el ente rector.
- Espacio restringido en el archivo central para la centralización de los documentos pertenecientes a los Fondos Documentales Acumulados y transferencias documentales primarias que reposan en las dependencias y unidades de la entidad.
- El Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA denominado Ágil Salud, está pendiente por implementar algunos módulos para fortalecer la gestión documental de la entidad, es por ello, que se requiere apoyo permanente por parte del proveedor para la parametrización e implementación de estos.
- Retrasos en algunos procesos precontractuales debido a las limitaciones en el mercado relacionadas con la disponibilidad de repuestos y tiempos de importación extensos, falta de representación oficial por parte de diferentes fabricantes de equipos biomédicos que posterior a la pandemia desaparecieron del mercado

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

nacional y tecnologías con representaciones exclusivas por medio de proveedores que desconocen los procesos de contratación con entidades públicas.

## 5.2 Solución implementada y resultado obtenido.

### Proceso de administración del talento humano:

- ✓ Para la vigencia 2024, se realiza reentrenamiento a los líderes de las sedes asistenciales de las Direcciones Ambulatorias, Hospitalarias, Urgencias, Complementarios respectivamente, con el objetivo de facilitar su implementación y análisis de capacidad instalada y suficiencia del talento humano, así mismo se realiza seguimiento por parte de las direcciones asistenciales la implementación.
- ✓ Buscando fortalecer el proceso de selección de contratistas se viene trabajando de forma articulada con los líderes asistenciales con el fin de que las personas puedan ser evaluadas con mayor profundidad desde aspectos técnicos y conocimientos particulares que se requieran para cada uno de los servicios de salud que presta la entidad.

### Proceso de Calidad de Vida del Trabajador:

#### • Bienestar social e incentivos:

- ✓ Fortalecimiento en la divulgación de actividades con mayor anticipación para la participación, actividades en diferentes turnos y horarios, incluyendo actividades virtuales.
- ✓ De manera concertada con los líderes de las sedes se está realizando la separación de espacios para las actividades del personal asistencial en las sedes, para evitar los desplazamientos.
- ✓ Actualmente están en desarrollo tres estrategias que buscan fortalecer una cultura orientada a las personas, fortalecer el clima laboral y disminuir factores de riesgo psicosocial, así como lograr un equilibrio en la calidad de vida de los trabajadores: Chequera de salario emocional, aplicación del diagnóstico de liderazgo, Equipos Golden Plus.
- ✓ Para el fortalecimiento acciones enfocadas al acompañamiento de Pre pensionados y pensionados sin reconocimiento, se articularon se está elaborando el programa de desvinculación asistida, retomando procesos de acompañamiento y asesoría para pensión, así como la continuidad de actividades de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de habilidades para la vida, como mitos y realidades de la pensión; actualización de normatividad y curso de emprendimiento.

#### • Calidad de Vida del Trabajador (SGSST)

- ✓ Reprogramación y reiteración de los trabajadores inasistentes a los exámenes ocupacionales.

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

- ✓ Comunicado a los trabajadores con copia a jefe inmediato y director reiterando el envío y actualización de las recomendaciones médicas.

### Proceso de Formación y desarrollo:

- ✓ Realización de reunión con el equipo de habilitación con el fin de aclarar lineamientos en cuanto a la resolución 3100 de 2019, para la socialización de estos a los líderes, comprometiéndolos en la realización del seguimiento de estas acciones de formación normativas.
- ✓ Realizar seguimiento mediante la revisión de las historias laborales de los funcionarios y si hay alguna novedad se solicita la actualización de los cursos por medio de correo electrónico de acuerdo con el perfil y servicio en el cual se encuentran y se remite a los funcionarios a realizar los cursos con los fondos de la caja de compensación, los recursos propios y las contraprestaciones se realizan grupos para garantizar la actualización de los cursos vencidos.
- ✓ Mayor divulgación de convocatoria de los EAC para obtener mayor cobertura.

### Gestión de Comunicaciones:

- ✓ Solución sugerida: Realizar un análisis de costo-beneficio para la renovación de los televisores obsoletos, priorizando la adquisición de equipos que ofrezcan conectividad a internet y actualizaciones automáticas de contenido. Además, se podría considerar la búsqueda de alianzas con proveedores que ofrezcan condiciones de financiamiento favorables o donaciones de equipos.
- ✓ Solución sugerencia: Establecer un presupuesto para que la Oficina Asesora de Comunicaciones pueda atender la producción de piezas comunicativas que requieren las sedes, como señaléticas.
- ✓ Solución sugerencia: Establecer un programa de capacitación en comunicación asertiva dirigido a los colaboradores de la Subred, para que estos apoyen la atención rápida y efectiva de crisis relacionadas con casos delicados derivados de la atención de pacientes o prestación de servicios.

### Ambiente Físico

- Fortalecimiento de los planes de contingencia optimizando la tecnología disponible y garantizando su estado de funcionamiento para ser utilizada en calidad de backup, específicamente en equipos tales como: monitores de signos vitales, ventiladores, bombas de infusión, camillas de transporte, desfibriladores, autoclave de mesa y en servicios como esterilización e imagenología que no aplica el traslado de equipos backup, lo que permite, utilizar de manera favorable la estructura organizacional de la Subred al contar con estas tecnologías especializadas en varias sedes en caso de fallas de tecnología.
- Mesas de trabajo con los proveedores para identificar estrategias enfocadas en mantenimiento predictivo, lo que permite, anticipar las posibles fallas de los equipos y de esta forma adelantar con mayor tiempo la importación de repuestos en caso de ser requerido.

- De acuerdo con la elaboración de las Tablas de Valoración Documental de los antiguos hospitales de Bosa, Pablo VI, Sur y Fontibón, lo cual, se está adelantando mediante la ejecución del contrato 4761 de 2022, la entidad con el objetivo de garantizar los ajustes requeridos por el equipo evaluador del Consejo Distrital de Archivos, dispuso de profesional que lidera el subproceso de gestión documental para que realicen de manera conjunta los ajustes requeridos y así continuar con el proceso de convalidación ante el ente rector.
- Desde el subproceso de gestión documental, se identificó la volumetría documental que reposan en las unidades de la entidad, con el objetivo establecer la necesidad de espacio y recurso a través de una solicitud de bienes y servicios para la contratación de arrendamiento de un inmueble que permita la centralización de la memoria institucional.

### 5.3 Planes de mejora.

La Subred cuenta con 61 planes de mejora con corte al mes de septiembre de 2024, de las siguientes fuentes:

EMISOR	PLANES
Auditoría Interna - Autocontrol	7
Auditoría Interna - PAMEC	18
Autoevaluación	14
Control Interno	7
ICONTEC	6
Personería	2
Seguridad del paciente	7
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>

Fuente: Sistema de información Almera

Estos planes se encuentran asignados a cada uno de los procesos de acuerdo a los hallazgos de cada una de las auditorías, a continuación, se presenta el siguiente resultado por procesos:

#### ✓ OPORTUNIDADES DE MEJORA POR PROCESO 2024

PROCESO	OM	ACCIONES	AVANCE
Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Institucional	16	22	100%
Gestión Clínica Ambulatoria	14	51	100%
Gestión Clínica de Urgencias	6	17	100%
Gestión Clínica Hospitalaria	22	62	100%
Gestión de la Calidad y Mejoramiento continuo	16	52	99%
Gestión de Servicios Complementarios	2	4	100%

PROCESO	OM	ACCIONES	AVANCE
Gestión de TICS	5	7	100%
Gestión del Ambiente Físico	12	18	100%
Gestión del Riesgo en Salud	1	8	100%
Gestión del Talento Humano	6	13	100%
Gestión Financiera	1	3	100%
Gestión jurídica	5	5	100%
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>262</b>	<b>99,8%</b>

Fuente: Sistema de información Almera

A 30 de septiembre de 2024 se tiene 262 acciones correspondientes a 106 Oportunidades de mejora derivadas de 61 Planes de mejoramiento, con un cumplimiento del 99.8%.

## 6. FORTALEZAS ENCONTRADAS Y RETOS A MANTENER

### 6.1 Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional.

- **Puesta en funcionamiento de la torre de urgencias del Hospital de Kennedy y centros de salud como 2do piso Tintal y Mexicana** lo que ha permitido ampliar la capacidad instalada y prestar atención en sedes nuevas que además de cumplir con toda la normatividad vigente, brindan acceso y oportunidad para la prestación de servicios en salud.

Foto Torre Urgencias Hospital de Kennedy

**Torre de Urgencias  
Hospital de Kennedy**



**AVANCE DE OBRA**

100%

Ejecutado

PUESTA EN OPERACIÓN  
9/05/2023

**La Torre de Urgencias de Kennedy será la más moderna de la ciudad.**

**Servicios a ofertar**

- Urgencias
- Servicio para la Atención del Parto
- Cuidado Básico Neonatal
- Cuidado Intermedio Neonatal
- Cuidado Intensivo Neonatal
- Aislados

**Recursos**

Detalle	Valor
Infraestructura	\$98.762.625.188
Dotación	\$25.983.377.778
<b>Total inversión</b>	<b>\$112.290.321.416</b>





Fuente: Tomada Presentación Avances Infraestructura – Subred Sur Occidente .

Foto Centro de Salud Mexicana

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	2	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	14-03-2023	
		Código:	01-01-FO-0007	

**Centro de Salud Mexicana**



AVANCE DE OBRA

100%

Ejecutado

PUESTA EN OPERACIÓN  
9/06/2023

**Servicios integrales en un solo lugar**

Servicios a ofertar

-  Consulta Externa General
-  Consulta Externa Especializada
-  Vacunación
-  Urgencias
-  Terapias
-  Imágenes Diagnósticas
-  Laboratorio Clínico



Recursos

Detalle	valor
Infraestructura	\$13.717.341.336
Dotación	\$1.834.877.911
Total inversión	\$15.552.219.247



Fuente: Tomada Presentación Avances Infraestructura – Subred Sur Occidente .

**Foto APP Hospital de Bosa**



CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOSPITAL

HOSPITAL DE ESCALA METROPOLITANA	
Numero de camas	215
Habitaciones de Hospitalización	136
Bipersonales	61
Unipersonales	64
Aisladas	11
Niveles	6
Unidades de Cuidados Intensivos	12
Unidades de Cuidados Intermedios	8
Salas de Cirugía	7
Estacionamientos vehiculares	118
Bicicparqueaderos	56

SUPERFICIE CONSTRUIDA

PISO	AREA
Primero	8.677,90
Segundo	8.887,80
Tercero	4.444,09
Cuarto	3.503,95
Quinto	3.503,58
Sexto	1.837,70
Cubierta	68,27
Total Sobre Rasante	30.923,29

Avance de Obra 100% ejecutado - Puesta en operación: 11 de dic de 2023

- **La certificación en Buenas prácticas clínicas** por parte del INVIMA a las unidades de servicios de salud Fontibón, Occidente de Kennedy y Tintal.

Foto No. 6 Resolución Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

CÓDIGO DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	LIBER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVIATAN	GRUPO RECONOCIDO	GRUPO INS-CRITO PARA MEDICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO
4150 COL012584	GRUPO DE SOCIOECONOMÍA, INSTITUCIONES Y DESARROLLO	CESAR AUGUSTO GIRALDO GIBILDO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	✓	SI	B
4151 COL012589	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	GASTÓN ADOLFO CASTAÑO JIMÉNEZ	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL - UNISARC	✓	SI	C
4152 COL012579	GRUPO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS AGRONOMICAS	JOSÉ LUIS BARBOSA TAPIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENEA	✓	SI	C
4153 COL012583	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA CAUCASECO	NORA LEBIA CEPEDAS MARTÍNEZ	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA CAUCASECO, CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS, FUNDACION CENTRO DE PRIMATES	✓	No	Reconocido
4154 COL012606	INACEN	JESUS RAFAEL FANDEÑO SAZA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	✓	SI	C
4155 COL012615	GRUPO DE PSORIASIS E INMUNODERMATOLOGIA	LUIS ANTONIO CASTRO OLMED	HOSPITAL MILITAR CENTRAL, UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	✓	SI	C
4156 COL012611	GRUPO DE INVESTIGACION EN MICROBIOLOGIA BASICA Y APLICADA MICROBIA	ANGEL AUGUSTO GONZALEZ MARIN	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	✓	SI	AT
4157 COL012681	TECNOLOGIA INGENIERIA CIENCIA Y MATEMATICAS	JOSE JULIAN JIMENEZ RINCON	COLEGIO MINOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	✓	SI	C
4158 COL012597	GRUPO DE INVESTIGACION SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	BETH VALBUENA MORAN QUINONES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	✓	SI	A



- **La Subred logró el reconocimiento del grupo de investigación** por El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se reconoció al grupo de investigación de la Subred Sur Occidente con **categoría A** por su alto desempeño en investigación en salud., también se logró que el *Boletín SOMos Ciencia* tenga la identificación ISSN que es la identificación internacional de publicaciones en serie asignado por la Biblioteca Nacional de Colombia.
- **La entrega de medicamentos a pacientes priorizados** a través de los programas de Corazón a Corazón, Entregas a su casa y Cerca a Casa, facilitan al usuario el acceso a los servicios; es así como, con corte al 31 agosto del presente, se logra la entrega oportuna de 47.647 formulas médicas, correspondientes a 36.764 medicamentos, y beneficiando a 18.082 pacientes.
- **Fortalecimiento del programa de Riego Psicosocial** en la apertura de espacios de escucha para el fortalecimiento de la Salud Mental.
- **Gestión en Talento Humano:** se cuenta con el Inicio de modificación y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales; La Guía de provisión transitoria de los empleos en la Subred y la Automatización de la plantilla de programación y ejecución de turnos.

En la presente anualidad, destacan las siguientes fortalezas resultado de la gestión realizada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y que han favorecido la imagen institucional:

- **Crecimiento en redes sociales:** Se ha registrado un crecimiento significativo en las redes sociales de la Subred. De enero a septiembre de este año se cuenta con 65.952 usuarios, distribuidos en Facebook (28.148), Instagram (13.179), X (11.733), LinkedIn (11.858) y YouTube (1.034). Esto, reflejando el impacto positivo de las estrategias de comunicación digital.

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

- Cumplimiento del Plan de Comunicación: A lo largo del año se ha cumplido con el 90% de las estrategias establecidos en el Plan de Comunicaciones 2024.
- Nuevas estrategias: En este 2024 se crearon nuevas estrategias y campañas de comunicación que complementan el trabajo de las ya existentes como son "SOmosMÁSBienestar", "Historias de Bienestar", "SOmosTuSubred" y "PolíticaMENTE".
- Apariciones positivas en medios: De enero a septiembre se destacan 113 menciones positivas y neutras en medios de comunicación, tanto masivos como comunitarios, lo que contribuye a fortalecer la reputación de la Subred.

## 6.2 Retos gerenciales en la gestión de la Entidad.

La Subred plantea los siguientes retos con el fin de dar continuidad a su misión y visión institucional

- Mantener la acreditación de las sedes, a través del desarrollo de acciones y estrategias que le aportan al logro de la cultura institucional y que contribuyan al desarrollo progresivo de la gestión de estándares superiores de calidad en las demás unidades de la entidad.
- Acreditar las sedes nuevas que están entrando en operación teniendo en cuenta que el talento humano que prestará los servicios es personal que ya se encuentra capacitado y conoce las acciones que se realizan para cumplir con los estándares del Sistema Único de Acreditación.
- Implementar el Modelo de Salud de Bogotá -MAS Bienestar, fundamentado en la Atención Primaria Social que contribuya a mejorar la calidad de vida en salud de la comunidad fortaleciendo la atención con enfoque diferencial, de género, territorial y participativo.
- Posicionar a la Subred a nivel distrital con procesos alineados a una atención humanizada que favorece los niveles de satisfacción de los usuarios
- Mantener la calidad de vida de los colaboradores promoviendo el autocuidado y la autogestión como un pilar para promover entornos laborales saludables y seguros con el propósito que se preste un servicio de salud adecuado y oportuno por parte del colaborador, Aumentar la cobertura de participación de los colaboradores en la medición de cultura y clima organizacional, Mejoramiento gradual de los espacios de descanso y alimentación para servidores públicos, contratistas y estudiantes en práctica en las sedes institucionales.
- Apertura del Centro de Descarga Emocional en la Sede Cundinamarca.

	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024</b>	Versión:	<b>2</b>	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	<b>14-03-2023</b>	
		Código:	<b>01-01-FO-0007</b>	

- Ampliación de la licencia para la prestación de servicios de Medicina laboral en sede Cundinamarca.
- Certificar Central de Mezclas del Hospital de Bosa en Buenas Prácticas de Elaboración y con ello aumentar la adecuación y realización de nutriciones y constituirla en una unidad de negocio con las otras Subredes
- Certificar en Buenas Prácticas de Manufactura para la producción de aire medicinal in situ en Hospital de Kennedy, Bosa y Tintal

**ANEXOS:**

Los Estados Financieros comparativos con sus notas (5 ) FOLIOS.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Lineamientos Metodológicos rendición de cuentas de la administración distrital y local (2018) – Veeduría Distrital.

Lineamientos Rendición de Cuentas del Sector Salud 2019.

Manual Operativo del Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 3ª Dimensión “Gestión con Valores para Resultados” Numeral 3.2.2 “Relación Estado Ciudadano”.

Manual Único de Rendición de cuentas V.2 (2019). Departamento Administrativo de la Función Pública.

Manual Único de Rendición de Cuentas V2 DAFP – Capítulo I- Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.

Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Componente 3, Rendición de Cuentas.

Manual Único de Rendición de Cuentas V21 DAFP - Capítulo I- Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva del poder público.

Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	15/12/2022	Se crea el documento con el propósito de estandarizar los informes para rendición de cuentas del sector salud, que deben presentar las entidades adscritas y vinculadas ante la SDS.